

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN DESARROLLO

Informe de Pasantía

**Evaluación de las soluciones habitacionales para
derivaciones de los Programas de Proximidad**

Javier Porzio Sempere
Tutora: Lucía Selios
Tutor: Alejandro Milanesi

2017

Contenido

-Introducción-	4
Trabajo de pasantía en la Dirección Nacional de Vivienda	6
-Resumen de la pasantía-	6
-Desarrollo de la pasantía-	6
-Consideraciones preliminares-	11
-Productos obtenidos-	12
Trabajo de investigación	14
-Resumen-	14
-Justificación-	15
-Antecedentes-	17
-Problema de investigación-	25
-Objetivo general-	27
-Objetivos específicos-	27
-Preguntas guías-	28
-Estrategia de investigación-	28
-Análisis-	28
-Características generales de los hogares asistidos-	29
-Sexo, cantidad de integrantes y menores a cargo-	30
-Análisis por zonas-	47
-Resultados-	57
-Reflexiones finales-	60
-Posibles continuidades-	62
-Bibliografía-	65
Anexo 1- Recodificación de variables.	67
Anexo 2-Cuadros extras generados para el análisis.	77

Glosario:

DINAVI: Dirección Nacional de Vivienda.

MVOTMA: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento territorial y Medio Ambiente.

PP: Programas de Proximidad.

UCC: Uruguay Crece Contigo.

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

ETAF: Equipos Territoriales de Atención Familiar.

GAPEV: Gestión de Acceso y Permanencia en la Vivienda.

GEX: Gestión de Expedientes

ANV: Agencia Nacional de Vivienda.

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

MEVIR: Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural.

FONAVI: Fondo Nacional de Viviendas.

SIAV: Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda.

NBE: Núcleos Básicos Evolutivos.

MSP: Ministerio de Salud Pública

MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

BPS: Banco de Previsión Social.

UDELAR: Universidad de la República.

ANEP: Administración Nacional de Educación Pública.

LATU: Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

INAU: Instituto del Niño y Adolescente en Uruguay.

ASSE: Administración de los Servicios de Salud del Estado.

MEC: Ministerio de Educación y Cultura.

INDA: Instituto Nacional de Alimentación.

CAIF: Centro de Atención a la Infancia y la Familia.

DE: División de Evaluación (de la DINAVI).

Este documento es el producto final elaborado a partir de una pasantía educativa de egreso de la Licenciatura en Desarrollo, realizada en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, precisamente en la División de Evaluación de la Dirección Nacional de Vivienda, donde se trabajó para la obtención de una serie de resultados que posteriormente fueron utilizados para la elaboración de un proyecto de investigación consensuado por ambas partes.

La referente a cargo de la institución receptora donde se realizó la pasantía fue la Socióloga Patricia Acosta. Como contraparte, la tutoría académica fue llevada a cabo por la Dra. en Ciencia Política Lucía Selios y el Dr. (c) Alejandro Milanesi, de Facultad de Ciencias Sociales.

-Introducción-

El presente trabajo está conformado por dos grandes secciones.

En la primera se describirá la institución donde se realizó la pasantía, las características del trabajo realizado y los resultados de la actividad central desarrollada en el marco de la pasantía referente al procesamiento de datos en el GAPEV sobre los Programas de Proximidad del MIDES, específicamente en el área habitacional. Dichos programas son Cercanías, Jóvenes en Red, Uruguay Crece Contigo (en adelante UCC), abarcando el período de tiempo desde el 2012 hasta fin del año 2016.

En una segunda sección se presentará la investigación que surge a partir de la base de datos construida en el trabajo de la pasantía. La misma tiene como propósito central el análisis de la base de datos presentada en la primera sección generando la información que permita describir y explicar, la situación de las familias beneficiarias de estos tres programas sociales.

Para esto, se estudiarán dos dimensiones diferentes. Por un lado el perfil sociodemográfico de las personas que acudieron a los planes mencionados y se les brindó asistencia (población asistida). De esta forma se obtendrá un perfil compuesto por diversas variables que señale la dinámica y características actuales de la población estudiada.

Por otro lado, se estudia la oferta que el MVOTMA realiza a través de esos planes, analizando las respuestas que brinda a las diferentes demandas.

A nivel general, este estudio reflejó hogares multitudinarios, con un promedio de más de cinco personas por hogar, con más de tres menores de edad a cargo por vivienda. También se caracterizan por sus bajos ingresos, siendo que el 70% de los hogares asistidos perciben de \$0 a \$10.000.

Además, se corrobora que solamente el 7% de los hogares reciben salarios formales o cobran el seguro de desempleo, quedando un 24% de los hogares fuera del mercado formal de trabajo, como también de las asignaciones del Estado.

En los hogares asistidos predomina la estructura familiar monoparental, es decir solo con un jefe o jefa de hogar por vivienda (50.59 %).

El 66,66 % habitan en viviendas caracterizadas como de emergencia habitacional, y el resto de los hogares cuentan con déficit habitacional cuantitativo. También se da a conocer el tipo de construcción realizada para cada situación habitacional, la situación de la vivienda por regiones del país, el acceso a servicios básicos, como lo es el agua, la luz y el saneamiento con el que cuenta esta población, evidenciando una situación de extrema vulnerabilidad en general y una escasa distribución de los beneficios de estas políticas a lo largo del país.

Trabajo de pasantía en la Dirección Nacional de Vivienda

-Resumen de la pasantía-

Esta primera sección evidencia la tarea central llevada a cabo por la pasantía. La misma consistió en la recolección y procesamiento de los datos asignados por el MVOTMA, sobre las familias pertenecientes a los Programas de Proximidad¹ derivados por el MIDES, que demandan una solución habitacional a dicho Ministerio.

Esta actividad se centró en la lectura de diversos informes (arquitectónicos, médicos, psicológicos, sociales, etc.), para obtener la información que luego fue ingresada al GAPEV², programa que exigía determinados datos de diferentes dimensiones sobre las familias.

Esta información proviene de la Gestión de Expedientes³, fichas que provienen del MIDES a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar, de diversos informes (sociales y arquitectónicos), y de la documentación de la DINAVI, (el estudio del caso e implementación, actas de aprobación y la correspondiente documentación dirigida a la ANV.

Una vez ingresadas y sistematizadas todas las familias asistidas al GAPEV, se realizó una base de datos donde se definieron las variables acordes a ser estudiadas en profundidad, con el fin de poder analizar más específicamente, aquellas variables de las familias que puedan brindar información útil, pudiendo ser usada posteriormente como insumo en futuras intervenciones.

-Desarrollo de la pasantía-

La pasantía se realizó en el segundo semestre del 2016, desde Junio a fines de Noviembre, dados los intereses planteados en el proyecto de investigación en Taller 1 curso que se dicta en el último año de la carrera con el fin de comenzar el proceso de egreso. Fue gestionado posteriormente con el Arq. Salvador Schelotto (Director de la DINAVI),

¹ Los PP desarrollan un trabajo de proximidad con las familias, favoreciendo y haciendo efectivo el acceso a prestaciones sociales a las que tienen derecho. (Mides, 2017).

² Programa que utiliza el MVOTMA para la Gestión de Acceso y Permanencia en la Vivienda.

³ GEX, sistema en el cual se gestionan los expedientes de manera electrónica.

quien abrió las puertas del MVOTMA dentro de la División de Evaluación, a cargo de la Lic. Patricia Acosta.

La DINAVI es una de las cinco direcciones que integran el MVOTMA, la cual tiene las siguientes competencias:

- Contribuir al acceso de las familias a los programas habitacionales para la mejora, ampliación, refacción y adquisición de vivienda.
- Prevenir la generación de asentamientos no planificados y posibilitar el acceso a la tierra urbanizada a familias de bajos recursos.
- Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler.
- Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal contribuyendo a la mejora del hábitat (desde la escala de la vivienda al espacio urbano) en concordancia con los planes locales de ordenamiento territorial. Promover la calidad, la investigación y la innovación tecnológica en soluciones habitacionales y promover la innovación en la gestión de los programas habitacionales.
- Reubicar hogares asentados en terrenos inundables o contaminados.
- Articular con el sistema financiero público y privado, mecanismos de participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.
- Apoyar la gestión del Movimiento del MEVIR. (MVOTMA, 2017).

La pasantía se desarrolló específicamente dentro de la División de Evaluación (UE de aquí en más), en donde la naturaleza de su función es de control y asesoramiento a la Dirección, ya que depende directamente de ella.

Sus principales objetivos refieren a:

- Procesar información, investigar y producir insumos para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas y programas.
- Monitorear y evaluar los diferentes programas habitacionales implementados, mediante la definición de indicadores, visualizando y analizando el comportamiento de las mismas en coordinación con la División de Articulación y Gestión de soluciones habitacionales. (MVOTMA, 2017).

El trabajo realizado en la pasantía está directamente vinculado con los objetivos mencionados.

Desde los Programas de Proximidad del MIDES se derivaron al MVOTMA las familias que buscan intervención en el área habitacional. Esto forma parte de un convenio interinstitucional llamado “Estrategia Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Familiares – Cercanías”, que surge del Consejo Nacional de Políticas Sociales. Específicamente el trabajo se realizó dentro de la estrategia interinstitucional que comprende al MVOTMA, al MIDES y a la ANV.

Los PP aluden a estrategias interinstitucionales que se proponen mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado, ante situaciones de extrema vulnerabilidad social, considerando a la familia como sujeto” (MIDES, 2017). Estos programas son tres: Jóvenes en Red, Cercanías y UCC.

Como ya se mencionó, para la labor asignada durante la pasantía fue necesario recabar y sistematizar la información de las familias derivadas por los distintos programas mencionados, los cuales son asistidos mediante el MVOTMA con beneficios permanentes y transitorios, a través de distintas modalidades.

Todo este proceso de asistencia a las familias comprende múltiples actores involucrados trabajando en conjunto: MIDES, Oficinas DINAVI, ANV, Plan Juntos⁴, Cooperativas Sociales y las familias a ser beneficiadas.

⁴ Plan que se basa en la autoconstrucción de las casas por parte de los beneficiarios y en la solidaridad de los voluntarios, colaborando en las mismas, transversalizado con políticas sociales que acompañan el desarrollo de ciudadanía, generando derechos y obligaciones.(MOVOTMA, 2017).

Por lo que el requerimiento dentro de la oficina, se resumía a ingresar los datos en el GAPEV de las familias designadas por el MIDES de los Programas de Proximidad que son asistidos en el plano habitacional por el MVOTMA.

De las diferentes alternativas de intervenciones que realiza el Ministerio, se debían sistematizar a pedido expreso, las definiciones resaltadas en la siguiente tabla:

PROGRAMA	MODALIDAD	DESCRIPCION DEL	BENEFICIOS	INSTRUMENTO
1. CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA	1 PLAN JUNTOS	(en espera)	VIVIENDA NUEVA	
3. VIVIENDA EN ALQUILER	3.5. SUBSIDIO ALQUILERES	PROGRAMAS DE PROXIMIDAD		SUBSIDIO TOTAL DE ALQUILERES
4. REFACCION Y MEJORA VIVIENDA/HABITAT	4.11. MITIGACION	CONVENIO MVOTMA-ANV PARA REFACCIONES - PROGRAMAS DE PROXIMIDAD	Refacción Vivienda y Mejora de Hábitat	SUBSIDIO DE OBRA REFACCION (*)
		CONVENIO MVOTMA-ANV PARA PROTOTIPOS -	Prototipo	SUBSIDIO DE OBRA REFACCION (*)
		PROGRAMAS DE PROXIMIDAD - SUMCA PARA REFACCIONES	Refacción Vivienda y Mejora de Hábitat	SUBSIDIO DE OBRA REFACCION (*)
		PROGRAMAS DE PROXIMIDAD - SUMCA PARA PROTOTIPO	Prototipo	SUBSIDIO DE OBRA REFACCION (*)
		PROGRAMAS DE PROXIMIDAD - COOPERATIVAS SOCIALES	Refacción Vivienda y Mejora de Hábitat	SUBSIDIO DE OBRA REFACCION (*)
		PROGRAMAS DE PROXIMIDAD - COOPERATIVAS SOCIALES	Prototipo	SUBSIDIO DE OBRA REFACCION (*)
		PROGRAMAS DE PROXIMIDAD - AUTOCONSTRUCCION -	Refacción Vivienda y Mejora de Hábitat	ESFUERZO PROPIO Y SUBSIDIO TOTAL COMPRA MATERIALES
		PROGRAMAS DE PROXIMIDAD - AUTOCONSTRUCCION -	Prototipo	ESFUERZO PROPIO Y SUBSIDIO TOTAL COMPRA MATERIALES
		PROGRAMAS DE PROXIMIDAD - PLAN JUNTOS - REFACCIONES	Refacción Vivienda y Mejora de Hábitat	SUBSIDIO DE OBRA REFACCION (*)
		PROGRAMAS DE PROXIMIDAD - PLAN JUNTOS - PROTOTIPO	Prototipo	SUBSIDIO DE OBRA REFACCION (*)
(*) Este instrumento incluye conceptualmente la asistencia técnica				

Fuente: Emergencia y déficit habitacional: criterios para su definición y cuantificación. Documento de trabajo, Marzo 2015.

Por lo tanto, los PP pueden ofrecer diferentes tipos de subsidios a las familias que serán beneficiadas. Los dos tipos de intervención que se trabajaron en la práctica (utilizados también para la investigación), están dentro del programa “Refacción y Mejora Vivienda/Habitat” en la modalidad “Mitigación”, que corresponden al número de ingreso 4.11 del GAPEV. Los mismos aluden a las siguientes alternativas:

- Una Refacción de la Vivienda y Mejora del Hábitat.
- La Construcción de un Prototipo o Módulo Común.

Para aquellos que serán beneficiados por una Refacción y Mejora, la misma puede abarcar desde una ampliación del hogar ya constituido, a realizar algún tipo de intervención específica cómo puede ser el baño nuevo u otros tipos de mejora del hábitat. Por lo tanto luego de evaluar las necesidades de la vivienda, se decidirá su intervención.

La construcción del Prototipo o de un Módulo Común, hace referencia a la construcción de una vivienda básica, es decir que comprende la construcción de un dormitorio, un baño y una cocina.

Vale la pena mencionar, que las familias asistidas por estas dos modalidades, no tienen para aportar mano de obra en la construcción, por lo que el MVOTMA deriva a la ANV el caso, y esta realiza la licitación en cada caso a una empresa privada encargada de realizar la construcción.

Sintetizando lo escrito, tomamos las palabras de Perla Rodríguez, Asesora de la gerencia DINAVI, a quien se entrevistó y nos cuenta el proceso del MVOTMA, que como ella afirma, es la institución que asume la responsabilidad del componente habitacional, en el marco de una actuación integral de todas las políticas sociales por parte de todos los ministerios para atender a las familias de alta vulnerabilidad.

Este proceso que asume el MVOTMA, comienza con detectar las familias en situación de pobreza y de emergencia por parte del MIDES, para luego iniciar un seguimiento integral con técnicos destinados a cada familia. Cuando se detecta que la familia tiene un grado de vulnerabilidad importante en el componente habitacional, se derivan las situaciones a la DINAVI y mediante las distintas modalidades de intervención en mitigación, se atienden esas situaciones.

Dado que la pasantía se realizó en la DE de la DINAVI, la cual tiene los objetivos anteriormente mencionados. Fue necesario en el marco de la pasantía pasar al programa GAPEV del MVOTMA la información previamente monitoreada de los Programas Prioritarios⁵ del MIDES, que

⁵ Término acuñado por el MIDES (Olesker particularmente). Programas de proximidad es el término general.

fueron asistidas o se registraron, como demandantes de una solución habitacional, hasta el momento (Diciembre 2016).

Cada organismo público tiene diferentes programas virtuales donde registra y procesa la información. Por lo que fue necesario un taller, del GAPEV (programa perteneciente al MVOTMA), para luego trabajar en él con la información otorgada por el MIDES y Agencias Nacionales de Vivienda a lo largo y ancho del país.

La información recabada fue en demasía, pudiendo llegar a tener desde cinco a cincuenta informes de distintos profesionales, los cuales era necesario analizarlos, con el objetivo de poder abastecer al programa del Ministerio de manera completa, tal como éste lo exigía. Pudiendo de esta manera lograr un mayor conocimiento sobre las familias que recurrían a los PP de todo el país.

También en otros casos fue necesario buscar información sobre algunas familias que carecían de datos, pudiendo acceder a ellas mediante otros organismos que cooperaron.

Se aclara nuevamente que se trabaja con las familias asistidas, o que serán asistidas, pero que ya fueron registradas por los PP del MIDES en el país, hasta diciembre del 2016.

-Consideraciones preliminares-

- Existen diferencias en la información de los documentos, por lo que en tales casos se dio prioridad a aquella obtenida a partir del informe más actual.
- Las familias asistidas, fueron procesadas con el nombre de la jefa de hogar, siempre y cuando hubiera una mujer mayor en la casa.
- Las obras de mitigación son obras menores cuyo tiempo de ejecución no es mayor a uno o dos meses, por lo tanto como se registraron familias hasta diciembre del 2016, son todas obras ya finalizadas.

- Los hogares asistidos por la ANV, abarcan todo el territorio uruguayo, ya que el MVOTMA y la ANV tienen oficinas en todos los departamentos⁶.
- El código 2331, representa a la intervención en el hogar por parte del MVOTMA de una Ampliación y Reforma.
- El código 2332, alude a la intervención del MVOTMA de un Prototipo Completo o Módulo Común a la familia.
- Se consideran en este documento a los hogares y a las viviendas como sinónimos, con el fin de no ser reiterativo en el siguiente trabajo.

-Productos obtenidos-

Se presentan las bases de datos confeccionadas en el siguiente link <https://docs.google.com/document/d/1vMbc5rQ7rD7Ck3PaSp3UBdA9dEcVcC1A8ouU8Z3yUEw/edit?usp=sharing>

La misma representa dos unidades de análisis, una base de datos realizada *para las personas* que fueron asistidas por alguno de los Programas de Proximidad, desde el año 2012 al 2016. Y también se encuentra generada la base de datos obtenida como resultado de los *hogares* que fueron derivados en búsqueda de una intervención habitacional en los mismos años mencionados.

De la base de datos formada para todas las personas integrantes de hogares que fueron beneficiadas por el convenio MIDES-MVOTMA, se pueden desprender las distintas variables:

- Directas: Sexo, edad y parentesco.
- Indirectas: Cantidad de integrantes por hogar, cantidad de hijos por hogar, cantidad niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) por hogar y cantidad de adultos por hogar.

La base formada para los hogares, permite acceder a las siguientes variables para su posterior estudio:

⁶ En los siguientes links se dan a conocer tanto las oficinas locales del MVOTMA como las de las ANV. <http://mvotma.gub.uy/portal/el-ministerio/el-ministerio-en-el-territorio/oficinas-locales-de-vivienda.html> y http://www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspx?id_contenido=481 .

- Directas: Departamento y localidad del hogar, materiales de las paredes, del techo y del piso, si cuenta con baño, con cocina, tipo de saneamiento, entrada de agua, si tiene instalación eléctrica, (tipo de energía). Total de integrantes, mayores de edad y menores. Ingresos mensuales, formales e informales, cantidad de integrantes que perciben esos ingresos, ya sea fijos o variables.
- Indirectas: Tipo de familia (Monoparental o Biparental), intervención realizada por parte del Ministerio (Ampliación y Reforma o Prototipo Completo), problemática hallada en la vivienda (Emergencia Habitacional o Déficit Cuantitativo).

Trabajo de investigación

-Resumen-

La segunda sección del documento, será una investigación sobre los datos recabados durante la pasantía, presentados para la primera sección de este manuscrito, referidos a los PP, quienes demandan una solución habitacional, desde el 2012 hasta fin del año 2016.

Se realizará una descripción y análisis de las familias asistidas por los PP, registrados por el MVOTMA, donde se podrá analizar: la estructura del hogar, el tamaño medio, la situación de la vivienda y el perfil socio-económico familiar, dado por el nivel de ingresos, la formalidad del trabajo y por las prestaciones que reciben a través del Estado, etc.

También dará cuenta de dónde se concentra la mayor y menor demanda habitacional de estos programas y su distribución por región, pudiendo así contemplar donde hay mayor o menor emergencia habitacional por zonas.

Palabras claves:

Programas de Proximidad/Perfil Socio-económico/Ingresos/Demanda habitacional/Distribución por Zonas/Déficit Cuantitativo/Emergencia habitacional.

-Justificación-

Desde fines de la década de 1980 comenzó a observarse una creciente brecha entre las demandas y expectativas sociales y la capacidad de los organismos públicos para satisfacerlas.

Consecuencia de ello fue el aumento de las presiones sociales por servicios públicos, entre ellos la vivienda, necesidad básica por ley según la Constitución (Artículo 45 de la Constitución de la República⁷), área que compete a este documento.

Esta brecha resultó bastante visible en América Latina, no solo porque sus gobiernos debieron enfrentar demandas crecientes para combatir la gran desigualdad y la pobreza así como derechos necesarios, sino porque las capacidades fiscales de los países de la región son más limitadas que las de los países desarrollados, producto de la capacidad de pago de la población, la informalidad económica y la resistencia de poderosos grupos de presión. Esta notoria realidad, limitante a nivel fiscal, hizo surgir una insistente demanda de mayor eficiencia en la asignación y el uso de los recursos públicos. Para responder a ella se ha enfatizado la necesidad de que la gestión de los gobiernos y las instituciones públicas se orienten al logro de resultados y no meramente al cumplimiento de funciones y actividades (García López, García Moreno, 2010, p. 11).

Según la CEPAL⁸, la necesidad de un mejor gobierno está directamente relacionada con intervenciones públicas de mayor calidad. Así también la legitimidad del Estado, la cual hoy en día está basada en: un modelo legal racional, y por los productos y resultados de las políticas públicas. Causa de ello es la confianza depositada en los regímenes democráticos, orientados hacia la capacidad de entregar buenos servicios y de solucionar problemas colectivos en forma eficiente.

⁷ Artículo 45 de la Constitución: *“Todo habitante de la república tiene derecho a gozar de la vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin”*.

⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región.

Creyendo necesario para ello, que una parte fundamental del quehacer del gobierno se refiera al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas, las cuales son soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos.

Tomando aún las palabras de la CEPAL, el Estado orientado al desarrollo (Development State), debe formular e implementar estrategias para alcanzar metas económicas y sociales en la sociedad. Con tal fin, se requiere una administración eficaz con la mínima burocracia, la probidad en el accionar, alto nivel de transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones públicas y el cumplimiento de las leyes (capacidad institucional).

Este escrito intenta situarse en esta línea, dentro de la estrategia para alcanzar la meta social de la mitigación en el área de la vivienda, considerándose necesario evaluar sus resultados, “La evaluación como la gestión se inserta en el marco teórico del análisis de las políticas públicas, en la medida que está persiguiendo producir información que tenga alguna relevancia con la toma de decisiones política-administrativas, información útil que permita resolver problemas concretos” (Armijo, 2011, p. 10).

Por lo tanto se buscará e intentará que los resultados obtenidos sean un insumo, perceptible a través de la experiencia (Learning by doing), generando información útil y necesaria para próximas intervenciones, siendo así transparentes con la sociedad y a nivel administrativo, objetivo de la Nueva Gestión Pública.

En síntesis, la idea protagonista de realizar esta investigación, es generar información sobre tres políticas sociales del MIDES (Jóvenes en Red, Cercanías, y UCC), específicamente en la dimensión habitacional, la cual le compete al MVOTMA, con el objetivo de que colabore en la futura toma de decisiones, y a ser más eficientes con los recursos limitados del Estado.

“En el caso de la evaluación de políticas y programas el principal objetivo de la evaluación es el mejoramiento en términos de maximización de eficacia (logro de objetivos buscados), y eficiencia desde el punto de vista

de la economía de los medios utilizados, en un contexto de escasez de recursos” (Armijo, 2011, p. 12).

Como también a resolver problemas concretos que aparezcan durante la investigación, o una vez finalizada la misma.

“La evaluación es un instrumento integrado en el análisis de las políticas públicas de carácter multidisciplinar y de reciente especialización profesional que tiene por objeto apreciar la eficacia de los programas o políticas públicas, comparando sus resultados e impactos con los objetivos asignados y los medios puestos a su disposición, emitiendo un juicio de valor. Más que un instrumento de conocimiento per se es un proceso guiado por una serie de exigencias y valores: rigor, imparcialidad, transparencia, atención a los distintos puntos de vista y voluntad de que prevalezca el interés general” (Merino, 2010, p. 13-14).

-Antecedentes-

Es necesario trasladarse en el tiempo para indagar sobre las políticas de vivienda y su proceso de cambios, de manera que podamos contextualizar este documento.

En los años 90, existió una importante transformación en el país sobre las políticas de vivienda, donde se implantó una política neoliberal abandonando el keynesianismo.

Las políticas uruguayas referidas a la vivienda, históricamente siguieron un patrón keynesiano vinculado al Estado de Bienestar y a los partidos tradicionales como sus pioneros. Así, el Estado intervenía tanto en lo económico, en el mercado y en lo social.

Esto generó un gran debate social y político de acuerdo a Altair Magri (2014), que impidió un desmontaje total de las instituciones encargadas de las políticas de vivienda, provenientes del año 1968.

La principal manifestación de esta reforma ocurre en el año 1991 con la creación del MVOTMA, que seguía la visión sobre la sociedad anteriormente descrita. Actuando el Ministerio de una forma

asistencialista sobre los dos quintiles más bajos de la población, con políticas que adquieren notoriamente un carácter focalizado, concretizado.

Para los sectores más vulnerables se establecieron políticas redistributivas subsidiadas total o parcialmente a través del SIAV, los NBE y MEVIR. Estos últimos sectores quedaron a cargo del MVOTMA y trabajaban con financiación del FONAVI así como aportes de rentas generales y préstamos internacionales.

Todas estas reformas implicaron cambios en la atención brindada por el Estado, se tradujo en una atención focalizada hacia los más necesitados, con un aumento de stock y soluciones.

Esta reforma, que comienza en 1991, modificó el campo de las políticas, consolidó la estratificación social en el acceso a la vivienda marcando el carácter focalizado de dicha reforma, modificó los intereses de la sociedad, rediseñó la estructura institucional, marcó líneas y diferenciaciones entre el mercado y el asistencialismo y le otorgó mayor autonomía a las instituciones para el diseño e implementación de las políticas. Quedando en el debe el sector medio de la sociedad, el cual no alcanzaba a poder recurrir al mercado pero tampoco cumplían las condiciones para ser asistidos por el Estado.

En el año 2005 con la victoria del Frente Amplio en las elecciones, se volvieron a producir cambios en la política de vivienda.

Se pasó de un modelo neoliberal, a un Estado más focalizado en los sectores más pobres, planteando una notoria estratificación social en materia de vivienda, denominado como Estado facilitador y regulador. Pierson (2006) lo califica como un Estado de Bienestar situado en líneas de recalibración y reducción de costos.

Esta nueva visión del Estado elaboró las bases antes mencionadas de las políticas de vivienda, rechazó subordinar las políticas sociales a las variables macroeconómicas abarcando a toda la población, teniendo prioridad las personas más necesitadas. Con este fin el Presidente de la época, Tabaré Vázquez, designó a Mariano Arana como Director del

MVOTMA, así se recuperaba la centralidad del Ministerio en la aplicación de las políticas de vivienda.

Desde la recuperación de la centralidad política del MVOTMA se establecen nuevos criterios; la DINAVI asume nuevos planes de financiamiento internacional, volviendo a intentar la universalización de las políticas públicas que había sido eliminada en la década de los 90.

El FONAVI volvió a ser el FONAVI⁹ de antes, agregando el control y administración de la urbanización, buscando la coordinación con cooperativas de ayuda mutua y realizando convenios con el Ministerio de Salud Pública, el MIDES, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el BPS, la UDELAR, Administración Nacional de Educación Pública (en adelante ANEP) y el LATU, logrando brindar un carácter transversal a la política de vivienda al comenzar a interactuar con distintos actores. Permitiendo cambiar el concepto y así visualizar la vivienda y hábitat como conceptos que van de la mano, apareciendo de manera conjunta el pensamiento del bienestar de la población en relación con la vivienda (Magri, 2014).

Entre el 2005 y 2011 se han producido cambios significativos en la política de vivienda respecto al período anterior, pero también se pueden encontrar ciertas continuidades con dicho ciclo. A pesar de que el sector político que protagoniza dicho período anunció el rechazo al enfoque economicista, en el caso de la vivienda el Gobierno no ha logrado plenamente alejarse de este concepto, lo que ha impedido solucionar desde la raíz lo que pretendían los sectores sociales que apoyaban el sector de la izquierda, causando ciertas desilusiones en la sociedad con respecto a las expectativas generadas.

El gobierno con Tabaré Vázquez se planteó realizar una recomposición institucional insertando al sector vivienda en el orden sistemático del Estado, proceso que fue acompañado de un cambio al hablar de vivienda, dejando de ver a la misma únicamente como un bien de transacción

⁹ El FONAVI se creó en 1979. El presidente era Francisco Morales Bermúdez y este buscaba financiar préstamos para que la gente pueda construir o adquirir viviendas. Hasta 1998 cuando le cambiaron de nombre a Impuesto Extraordinario de Solidaridad y en 2004 se derogó tras irregularidades en sus cifras.

(como en los años 90), ya que si fallan otros componentes del sistema como lo es por ejemplo la ocupación, la estabilidad, los salarios y la protección, el hogar desaparece como posibilidad y como “ancla territorial” para las familias. (Magri, 2013).

Así, la vivienda pasa a ser una dimensión más de estrategias multidimensionales. Ejemplo de ello es la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares Cercanías, integrada por el MIDES, MVOTMA, ASSE, ANEP/CODICEN e INAU, a partir de un acuerdo del Consejo Nacional de Políticas Sociales, órgano asesor del Gabinete Social.

Su particularidad es la consideración de la familia como sujeto y no objeto de una política. Para esto, se promueve un cambio de gestión de las instituciones para superar fragmentaciones y superposiciones, mejorar la articulación de los servicios a nivel territorial, el trabajo en red y la integralidad en el primer nivel de atención. A través de los ETAF, Cercanías desarrolla un trabajo integral y de proximidad con las familias, para garantizar un acceso rápido y eficiente a las prestaciones sociales básicas existentes.

Desde finales de los años 80 al 2013, los programas de atención a NNA en situación de calle, han instaurado una tradición de educación no formal basada en metodologías de proximidad y ética educativa desde una perspectiva de derechos (Fagundez et.al, 2009).

Es así como surge el programa Cercanías en el año 2012, bajo esta metodología de proximidad y acercamiento multidimensional hacia las familias más vulnerables.

La misma ha marcado un diferencial con el resto de las políticas sociales, ya que han invertido la demanda educativa, siendo que en vez de recibir a los NNA derivados de centros educativos formales, han salido a la búsqueda de aquellos que han quedado excluidos y vulnerables de la protección familiar y del Estado.

Este tipo de políticas se intensificaron después de 2002, momento en el cual la crisis económica regional produjo altos índices de desempleo, y de pobreza de más del 50% de la población y una suba considerable de la pobreza extrema. A partir de esto entre 2005 y 2008 se crean dos dispositivos especializados en NNA en situación de calle, dirigidos a estos sujetos que organizaban su cotidianidad en calle las 24 horas, muchos con dependencia vincular a las drogas y conflictos con la ley (MIDES, 2008).

Hacia 2013 se identifica por el Estado uruguayo, más precisamente por el INE, que ha descendido considerablemente el número de NNA en situación de calle, y ha establecido como políticas prioritarias a la población de extrema vulnerabilidad en la primera infancia, familia, y jóvenes que ni estudian ni trabajan. Sobre esos tres grupos de personas identificados, se crean tres proyectos con metodologías heredadas de los programas de atención a NNA en situación de calle, donde han migrado muchos trabajadores y gestores de estos programas a los nuevos, y en donde se ha producido una nueva red gubernamental de atención a la pobreza que ha dejado el eje educativo como principal premisa y se ha dedicado a la asistencia y el trabajo en red. (MIDES, 2017).

Cabe aquí mencionar, que es objetivo del MVOTMA desarrollar la red de asistencia que busca asistir a las personas y familias en situación de extrema vulnerabilidad. Tratando de reducir la indigencia conjuntamente con la reducción de la desigualdad social, es decir, alcanzar el núcleo duro de la pobreza y la exclusión, al que le resulta más difícil acceder a los beneficios de las reformas estructurales sin un acompañamiento particularizado.

Para ello el MVOTMA-ANV, ejecuta diferentes modalidades de intervención para los Programas de Proximidad que dan respuesta a la demanda de soluciones habitacionales. Como se dijo antes, en este documento se trabajó con el registro 4.11 del MVOTMA.

Desde la DINAVI existe conciencia respecto a que no es posible pensar una solución habitacional para esta población si no se acompaña con otras dimensiones de asistencia y empoderamiento.

Programas de Proximidad:

El surgimiento de **Cercanías**, con su metodología de proximidad, creó las condiciones favorables para compartir con otras instituciones la intervención habitacional desde un enfoque integral con familias en condición de indigencia dispersas en el territorio. Basándose en que la pobreza extrema no es solamente un problema de vivienda y no es esta el punto de partida inicial, aunque sea el más visible.

Los PP, dieron entonces esta oportunidad para elaborar una respuesta a medida.

Esta línea de actuación no estaba prevista en el Plan Quinquenal 2010-2014, sino que surgió a través de la participación del MVOTMA en el gabinete de políticas sociales.

El MVOTMA participa en UCC, Cercanías y Jóvenes en Red, implementando diversas acciones tendientes a mejorar las condiciones habitacionales de la población atendida.

Se definió una metodología de actuación que implicó visita e intercambio inicial conjunto (arquitecto/a, técnico social, equipo de proximidad) con la familia, que significó el acercamiento a la realidad de la precariedad para elaborar una mejora in situ acorde a esa situación (Mitigación).

Hubo que apelar a diversas herramientas para dar respuesta a esta demanda particularizada y dispersa, para la que la institución no estaba preparada, y así se instrumentaron obras de mitigación en el lugar donde habitaba la familia, soluciones habitacionales transitorias cuando la permanencia de la familia en el lugar era imposible (inundabilidad o contaminación), y en algunos casos se pudo dar una solución de vivienda definitiva.

Desde el punto de vista sectorial de la vivienda, la experiencia ha implicado contar con flexibilidad y heterodoxia a la hora de definir la intervención. Avanzando desde un concepto de mitigación fortaleciendo la

perspectiva de intervenciones por etapas, donde la participación de las familias, su aprehensión de todo el proceso, es vital para lograr el compromiso de sostenibilidad de las mismas (Plan Quinquenal 2015-2019).

La demanda dispersa, refiere a hogares con situación social crítica y precariedad habitacional que son derivados por programas o instituciones para la atención puntual de su situación referida a la vivienda. Esta forma de intervención dará continuidad a las prestaciones que el MVOTMA aportó a los Programas de Proximidad y a otras intervenciones, que se han requerido en forma urgente para población con diversas vulnerabilidades, en especial las vinculadas a problemáticas sanitarias graves. Este conjunto de instrumentos previamente desarrollados, serán progresivamente derivados al trabajo coordinado con el Plan Juntos.

Estos programas (Cercanías, UCC y Jóvenes en Red) han llevado adelante una modalidad de acompañamiento familiar o personal, según las características de los sujetos de su abordaje, sus metas y los plazos preestablecidos.

Jóvenes en Red es un programa interinstitucional, gestionado por el MIDES, que nace en 2012 como respuesta a la creciente preocupación por un conjunto de jóvenes desvinculados tanto del sistema educativo como del mercado de trabajo formal. Las instituciones, además del MIDES, que conforman el entramado institucional son el MEC, el MTSS, el MINTUR, el INAU, el INEFOP, y la ANEP.

La población objetivo del programa se definió por los adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años que no estudiaran, no hubieran culminado el ciclo básico, no tuvieran un empleo formal y se encontraran en situación de pobreza. Además se definieron determinadas cuotas para los grupos considerados más vulnerables (15% de los jóvenes pertenecientes a los hogares que poseen la TUS del MIDES y al menos 20% de madres con hijos en los departamentos donde operara el programa).

El objetivo general del programa es promover el ejercicio de derechos de jóvenes desvinculados del sistema educativo y del mercado formal de empleo con un abordaje integral, territorial y en comunidad.

Uruguay Crece Contigo es una política pública de cobertura nacional, nacida en el mismo año que las dos anteriores, que apunta a consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia. Para ello se propone el desarrollo de acciones universales y focalizadas que garanticen los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años, desde una perspectiva de derechos, género y generaciones.

UCC surge como un espacio de articulación y fortalecimiento del trabajo que viene desarrollando el Estado a través de diferentes Programas y acciones orientados a la Primera Infancia. Para ello, se realizan acuerdos interinstitucionales con INAU, MSP, ASSE, MEC, BPS, MVOTMA, INDA, ANEP, CAIF, Intendencias Departamentales, Ministerio del Interior, SINAIE, entre otros, que buscan fortalecer las acciones sistémicas e integrales necesarias para brindar oportunidades y garantizar derechos a todos los niños, niñas y sus familias.

Como principal meta, tiene el disminuir la incidencia de los factores de riesgo socio-sanitarios que condicionan el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas menores de 4 años. Aunque está dirigido a todas las mujeres embarazadas, niños y niñas menores de 4 años y sus familias, que viven en el territorio nacional, tendrá acciones universales, de cobertura nacional, para mejorar las condiciones de la infancia a nivel de todo el país, pero también realizan acciones focalizadas para atender las necesidades particulares de los hogares más vulnerables.

Al ser programas multidisciplinarios, las familias que tengan problemas habitacionales son derivadas al MVOTMA, el cual asistirá a las familias con diferentes modalidades, como se mencionó aquí se tomaron las siguientes alternativas, la construcción de un Prototipo (Modulo Común), o la realización de una Ampliación y Reforma, según lo que la situación habitacional en el caso demande.

Esta política de cercanías “innovadora” por la multidimensionalidad, y sus programas derivados abarcando a diferentes poblaciones vulnerables, no llevan mucho tiempo desde su nacimiento, por lo que aún no hay información sobre sus resultados. Es así como se propone en este documento analizar estos tres Programas de Proximidad, generando información útil y transparente de sus resultados en el plazo del 2012 al 2016, evitando de esta manera asimetría de información, pudiendo lograr así desestimar especulaciones sobre la escasez de la demanda y de la oferta habitacional.

-Problema de investigación-

El problema de investigación se basa en la escasez de la vivienda. Hoy en día son novedad políticas sociales que incorporan esta dimensión, como lo es la política social de Cercanías que integra diferentes dimensiones del ser humano abarcando a éste como un sujeto integral. Así, este será asistido por diferentes programas derivados de dicha política dependiendo del contexto que integre la persona.

Si bien no hay una definición única u oficial de lo que se considera déficit habitacional cuantitativo o cualitativo, sí hay consenso en algunas variables que son fundamentales para definirlos: tipo de materiales con los que están construidas las viviendas, estado de conservación de las mismas, forma de tenencia, acceso a servicios básicos, hacinamiento (más de dos personas por habitación) y allegamiento de hogares (Plan quinquenal 2015-2019).

Se estimó que en Uruguay existen 589 asentamientos irregulares, donde residen 165.271 personas. El 78% de estas personas se localizan en asentamientos de Montevideo y Canelones. Los resultados globales del estudio se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Resumen de resultados globales.			
	Asentamientos	Viviendas	Personas
Total	589	48.708	165.271
Montevideo	332	31.921	112.101
Canelones	91	5.064	16.488
Resto del interior	166	11.723	36.682

Fuente: Con base censo INE 2011.

Se considera que un hogar está en situación de déficit cuantitativo cuando:

- Habita una vivienda sin permiso del propietario
- Vive en una casa deficitaria por el tipo de materiales utilizados en paredes, techos y pisos.
- Comparte la residencia con otro hogar (allegamiento externo).

En el caso de los hogares con déficit cualitativo, los criterios adoptados se tomaron del universo caracterizado por viviendas buenas o regulares en su materialidad y que además tenían al menos una de las siguientes condiciones:

- Hacinamiento: más de dos personas por habitación para dormir
- Acceso al agua potable fuera de la vivienda en sus diferentes variantes relevadas: por cañería a una distancia menor a 100mts, por cañería a una distancia mayor a 100 metros, o por otros medios.
- No tiene servicio higiénico o si lo tiene el mismo evacúa entubado hacia arroyo u otro lugar no admitido (por ejemplo, superficie del suelo).

Se hace cada vez más necesario “seguir de cerca” el comportamiento de los hogares como sus déficits, para posteriormente definir orientaciones, estrategias, contenidos y gestión en materia de política habitacional.

Causa de ello, es, que me propongo analizar toda la información referente al déficit habitacional, derivada de los Programas de Proximidad del MIDES, tanto datos cuantitativos, como ingresos o prestaciones sociales de los hogares, como también datos cualitativos, como la tipología del hogar, acceso al agua potable, etc. Que fueron sistematizados en el MVOTMA, y a analizarlos mediante el PSPP¹⁰ (programa estadístico).

-Objetivo general-

- Analizar los datos recabados desde el 2012 al 2016 sobre los Programas de Proximidad, (Cercanías, Uruguay Crece Contigo y Jóvenes en Red), que demandan soluciones habitacionales al MVOTMA, generando la información que permita describir y explicar, la situación de las familias beneficiarias de estos tres programas sociales, con el fin de aportar los antecedentes necesarios para planificar y mejorar (si es necesaria) la estrategia de intervención.

-Objetivos específicos-

- 1- Analizar la información, pudiendo recabar insumos para mejorar la estrategia de intervención en el área habitacional.
- 2- Describir las características generales de los hogares que acuden a las soluciones habitacionales derivados por el Mides.
- 3- Analizar la tipología del núcleo familiar de los hogares.
- 4- Evaluar la materialidad de la vivienda de los hogares, corroborando que sean de emergencia habitacional o cuenten con déficit habitacional ampliado.
- 5- Realizar un perfil socio-demográfico de las familias asistidas por algún programa de proximidad, por regiones del país.

¹⁰ Statistical Package for the Social Sciences, (Software libre).

-Preguntas guías-

1- ¿En qué situación económica y que características tienen los hogares beneficiarios de una solución habitacional por parte del MVOTMA?

2- ¿Qué tipo de hogares son asistidos por los Programas de Proximidad y en qué situación se encuentra la vivienda?

3- ¿En qué zona del país, es mayor y menor, la demanda de soluciones habitacionales al MVOTMA?

-Estrategia de investigación-

La metodología para evaluar los resultados sobre la acción gubernamental del MVOTMA, en los programas sociales (Jóvenes en red, UCC y Cercanías), se hará a través de la fuente de datos generada por cuestionarios, informes, planillas, por parte de la ANV, el MIDES, el Ministerio y oficinas de vivienda del interior, generando de esta manera una base de datos con las variables que me propuse investigar, para así luego estudiarla estadísticamente.

Una vez definido el programa, de la oferta del MVOTMA sobre soluciones habitacionales, se definió trabajar durante la pasantía sobre el convenio MVOTMA-ANV, con las intervenciones en Refacción y Mejora, y Prototipo Completo o Módulo Común, de la modalidad Mitigación.

Una vez recabados los datos pertenecientes a los hogares que asistió el MVOTMA, definí las variables a utilizar, realizando una base de datos en Excel, para trabajarla posteriormente con el PSPP (aplicación de software libre para el análisis de datos).

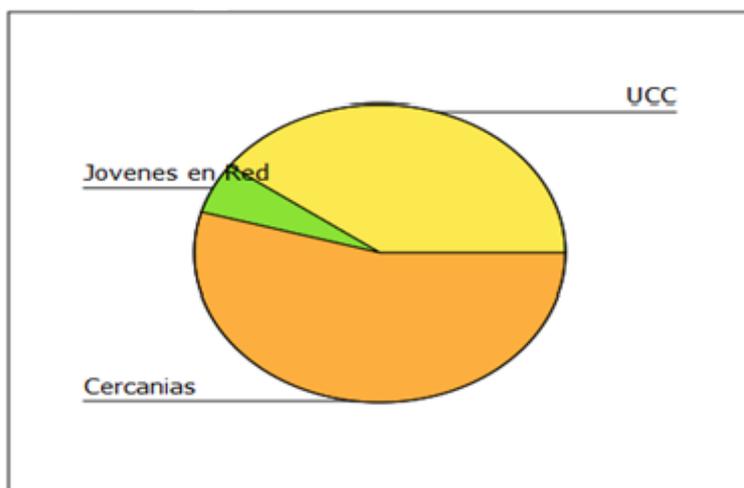
De esta forma se podrá describir y explorar los datos previamente registrados en el GAPEV del MVOTMA, desde el año 2012 al 2016.

-Análisis-

A partir del siguiente análisis, se obtuvo la información que figura a continuación.

Los tres programas analizados han llevado adelante una modalidad de acompañamiento familiar o personal, según las características de los sujetos, de su abordaje, sus metas y los plazos preestablecidos.

Gráfico 0: Programa que deriva el hogar al MVOTMA:



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

- El estudio de los hogares asistidos por alguno de estos tres programas del MIDES, como se ve en el gráfico 0, el 54% es derivado por el programa de Cercanías, el 40% por Uruguay Crece Contigo y el 6% aproximado por Jóvenes en Red.

-Características generales de los hogares asistidos-

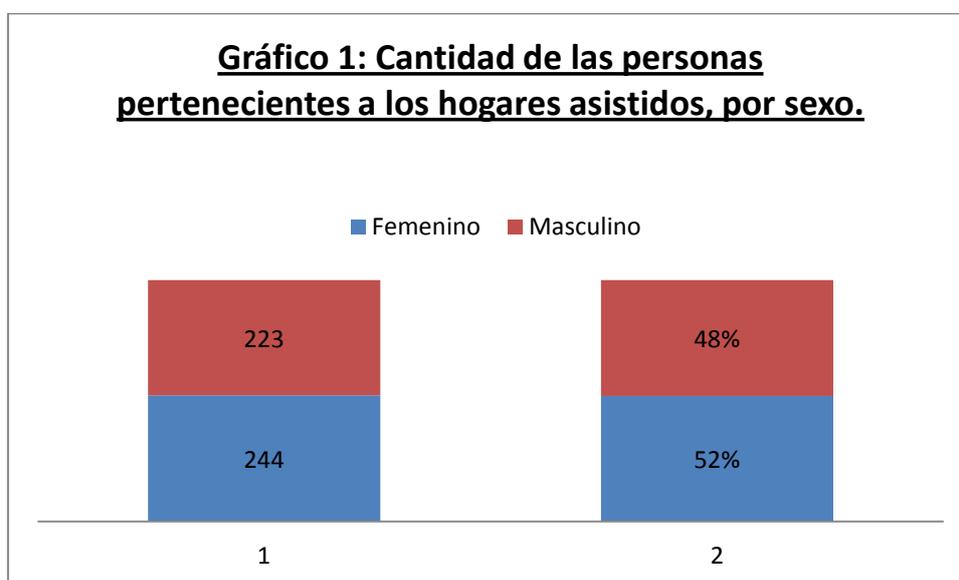
Desde el 2012 al 2016, noventa hogares fueron beneficiados por la construcción de un Módulo Común o por una Ampliación-Reforma y mejora de su hogar, abarcando a una población total de 467 personas.

-Sexo, cantidad de integrantes y menores a cargo-

Cuadro 1: Sexo de las personas asistidas por un programa de Cercanías:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Femenino	244	52%
Masculino	223	48%
<i>Total</i>	467	100

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

- Predomina el sexo femenino dentro de la población asistida, con un 52% aproximadamente, siendo 21 personas más del sexo femenino que masculino.

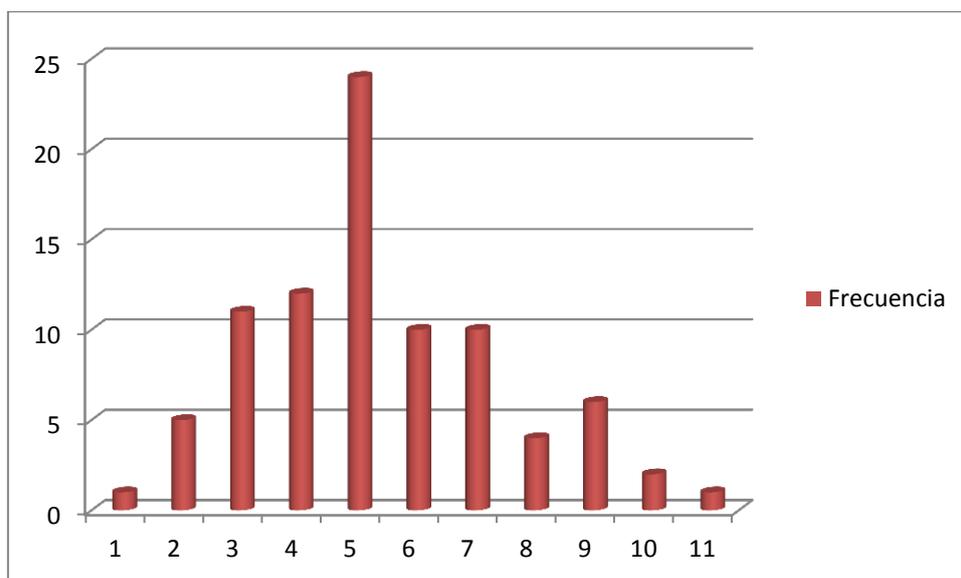
Cuadro 2: Cantidad de integrantes por hogar asistido

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
1	1	1%
2	5	6%
3	11	12%
4	12	13%
5	24	27%
6	10	11%

7	10	11%
8	4	4%
9	6	7%
10	2	2%
13	1	1%
Perdidos	4	4%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Gráfico 2: Frecuencia de hogares, por cantidad de integrantes en el hogar asistido.



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

- De los hogares asistidos, el 33 % tiene de 1 a 4 integrantes por hogar, el 28 % cuenta con 5 integrantes. El promedio de integrantes de las familias asistidas con una solución habitacional, de 5,4 personas por hogar.

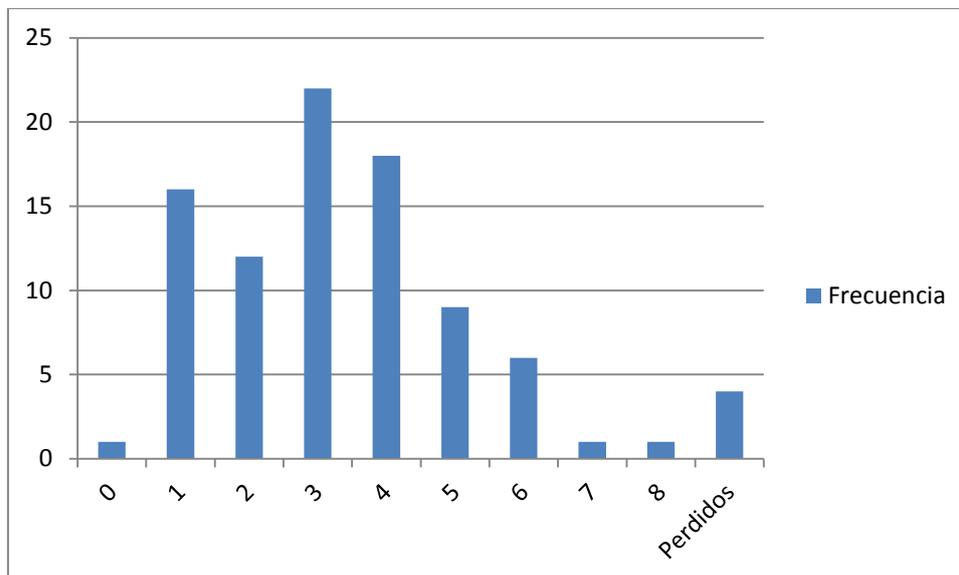
El 80 % de los hogares, tiene de 4 a 13 integrantes por hogar, y el 66 % de los hogares tienen de 5 a 10 personas por hogar.

Cuadro 3: Cantidad de niños, niñas y adolescentes por hogar asistido:

<i>Etiqueta de valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
0	1	1%
1	16	19%
2	12	13%
3	22	24%
4	18	20%
5	9	10%
6	6	7%
7	1	1%
8	1	1%
Perdidos	4	4%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Gráfico 3: Cantidad de NNA por hogar asistido:



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

- *Aproximadamente el 99 % de los hogares tiene un NNA a cargo. En promedio, los hogares tienen más de 3 NNA por hogar constituido. Y el 66% de los hogares, tienen de 3 a 8 NNA a cargo.*

-Ingresos al momento de la postulación-

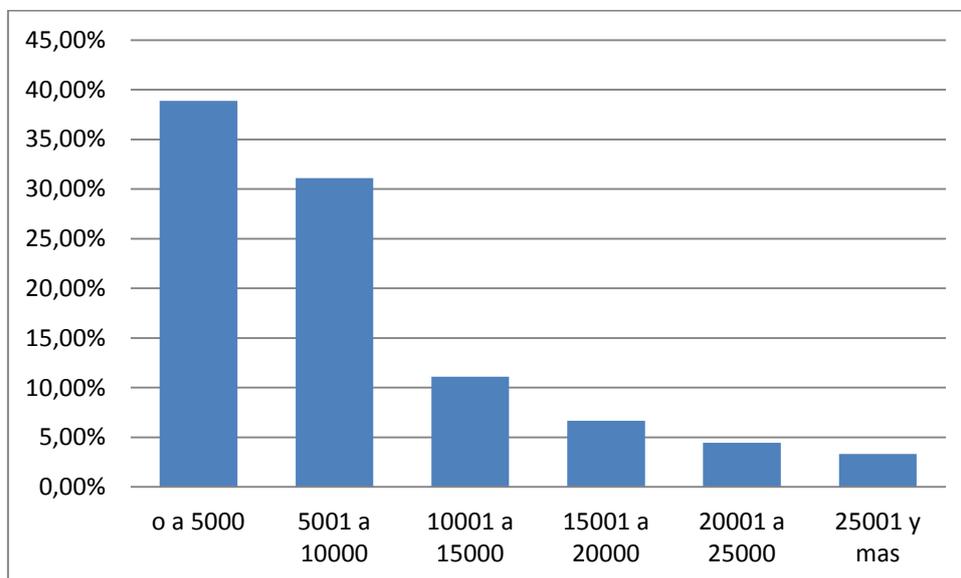
De acuerdo a la declaración y documentación presentada al momento de la postulación del hogar en un programa de proximidad, se cuenta con la siguiente información:

Cuadro 4:Tramos de ingresos:

<i>Etiqueta de valor</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Frecuencia</i>
o a 5000	39%	35
5001 a 10000	31%	28
10001 a 15000	11%	10
15001 a 20000	7%	6
20001 a 25000	4%	4
25001 y mas	3%	3
Sin dato	5%	4
Total	100%	100

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Grafico 4: Tramos de ingresos a los que pertenecen los hogares asistidos.



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

- Se destaca que la frecuencia que más se repite dentro de los hogares (Moda) es 1, es decir el tramo que va desde 0 a \$5000 de ingreso por mes lo ocupa el 39% de la población estudiada.

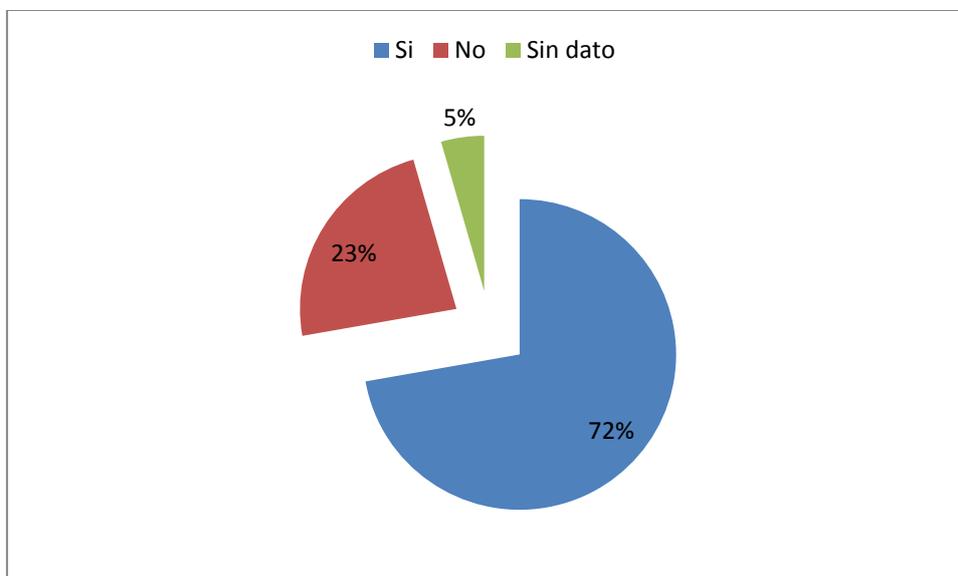
- También que el tramo 1 y 2, (ingresos hasta \$10.000), lo ocupan el 70% de los hogares, un 14% gana más de \$15000. Y solo el 3,5% de hogares ganan \$25.000 o más por mes.

Cuadro 5: Hogares asistidos que perciben ingreso formal:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Si	65	72%
No	21	23%
Sin dato	4	4%
Total	90	100%

Fuente:Elaboracion propia con datos del GAPEV.

Gráfico 5:Hogares asistidos que perciben ingreso formal:



Fuente: Elaboracion propia con datos del GAPEV.

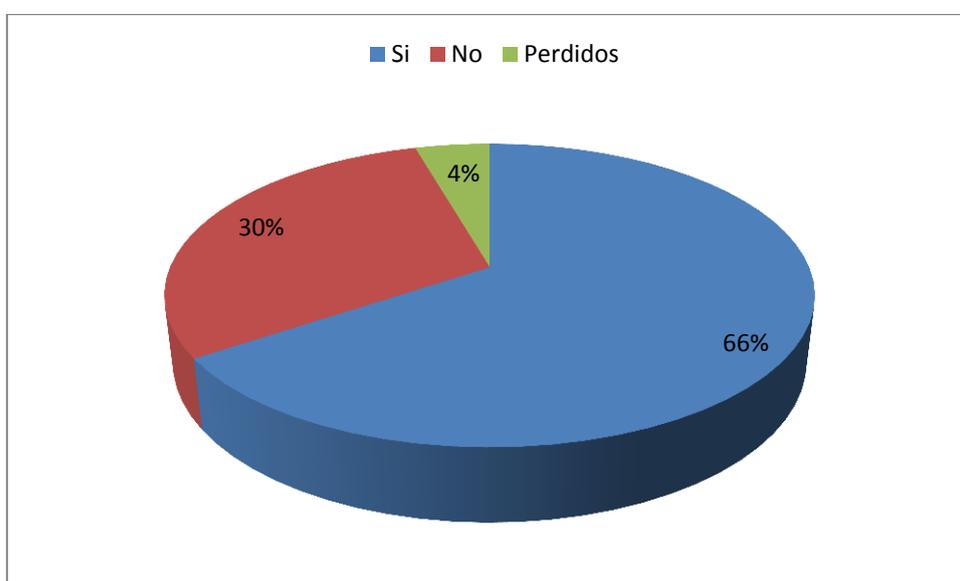
- Es necesario destacar que dentro de los que reciben ingresos formales (72% de los hogares aproximadamente), están incluidos los hogares que reciben un ingreso formal por mes, lo cual alude a *salarios, seguro de desempleo y asignaciones del Estado*.

Cuadro 6:Hogares asistidos que perciben asignaciones:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Si	59	66%
No	27	30%
Perdidos	4	4%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboracion propia con datos del GAPEV.

Gráfico 6:Hogares asistidos que perciben asignaciones por parte del Estado.



Fuente: Elaboracion propia con datos del GAPEV.

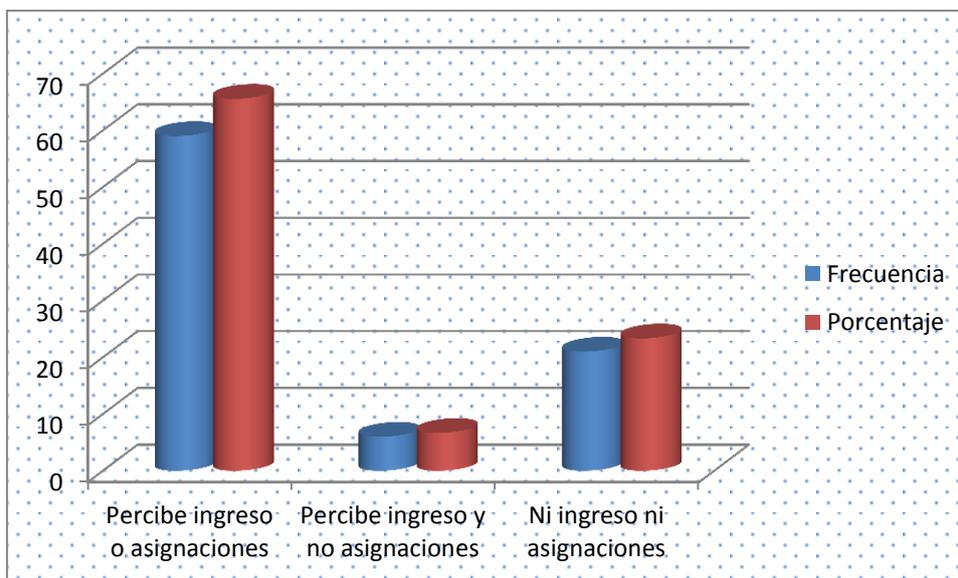
- El 66% de los hogares que fueron asistidos, perciben asignaciones por parte del Estado, como se ve en el cuadro 6.

Cuadro 7: Cantidad de hogares según ingresos y asignaciones percibidas (Cuadros 5 y 6 cruzados):

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Percibe ingreso o asignaciones	59	66%
Percibe ingreso y no asignaciones	6	7%
Ni ingreso ni asignaciones	21	23%
Perdidos	4	4%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboracion propia con datos del GAPEV.

Gráfico 7: Cantidad de hogares que perciben asignaciones y/o ingresos:



Fuente: Elaboracion propia con datos del GAPEV.

- Se aprecia en el cuadro 7 que solamente el *7% aproximado de hogares reciben salarios formales o cobran el seguro de desempleo, pero que no perciben asignaciones, esto es un acercamiento a la cantidad de hogares que no dependen de la asistencia del Estado.*

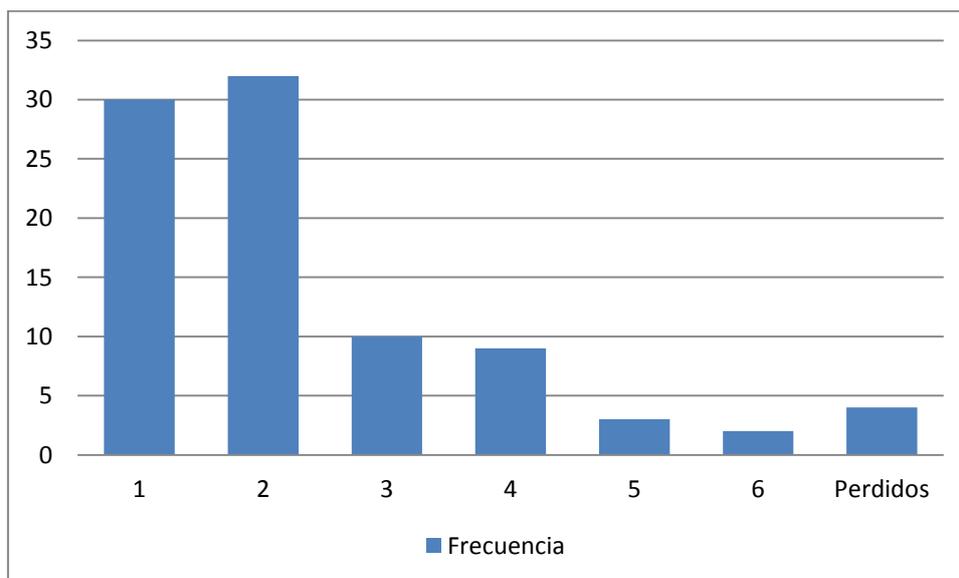
- *Y un 24% aprox de hogares queda afuera, tanto del mercado de trabajo formal, como de las asignaciones del Estado.*

Cuadro 8: Cantidad de mayores de edad por hogar asistido:

<i>Etiqueta de valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
1	30	33%
2	32	36%
3	10	11%
4	9	10%
5	3	3%
6	2	2%
Perdidos	4	4%
<i>Total</i>	90	100

Fuente: Elaboracion propia con datos del GAPEV.

Gráfico 8:Frecuencia de hogares, por cantidad de mayores de edad por hogar asistido:



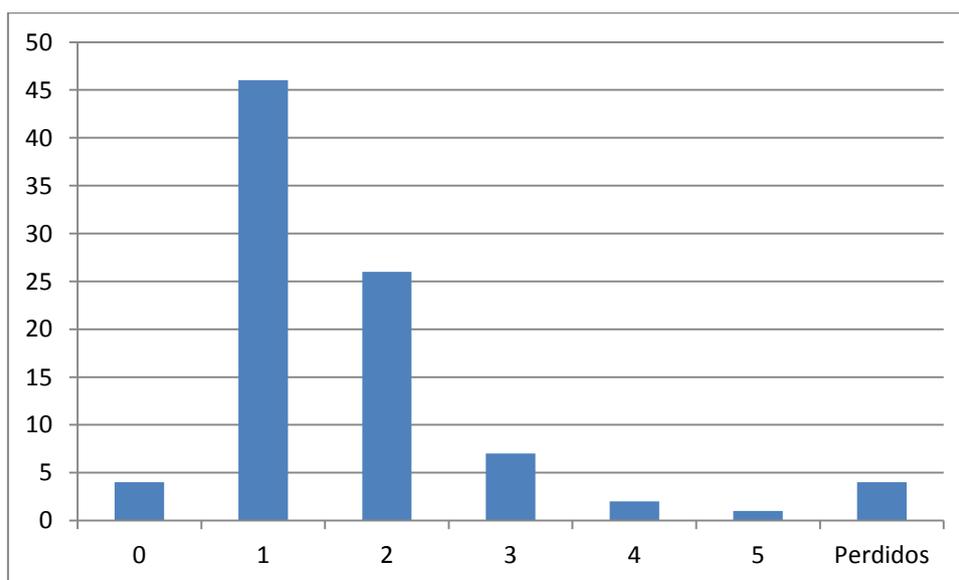
Fuente: Elaboracion propia con datos del GAPEV.

Cuadro 9: Cantidad de personas que reciben ingreso por hogar asistido:

<i>Etiqueta de valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
0	4	4%
1	46	52%
2	26	29%
3	7	8%
4	2	2%
5	1	1%
Perdidos	4	4%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Gráfico 9: Cantidad de personas que perciben ingreso, por hogar asistido.



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

- Como se aprecia en el Cuadro 8, denota que el porcentaje acumulado de hogares que albergan de 2 a 6 personas mayores de edad (aptos para recibir ingreso) es de 62%. Recordando que el promedio de personas por hogar es de más de 5 personas (5,4) llama la atención el bajo promedio de las personas que perciben ingresos por hogar (Salarios, seguro de desempleo y/o asignaciones del Estado), que es de 1,53.

- Es decir que si tomamos dos hogares cualesquiera de esta población con 2 jefas/es de hogar que están dentro del 72,22% que percibe ingreso formal, un hogar de cada dos, tendrá otra persona que reciba ingresos.

-Estructura del hogar-

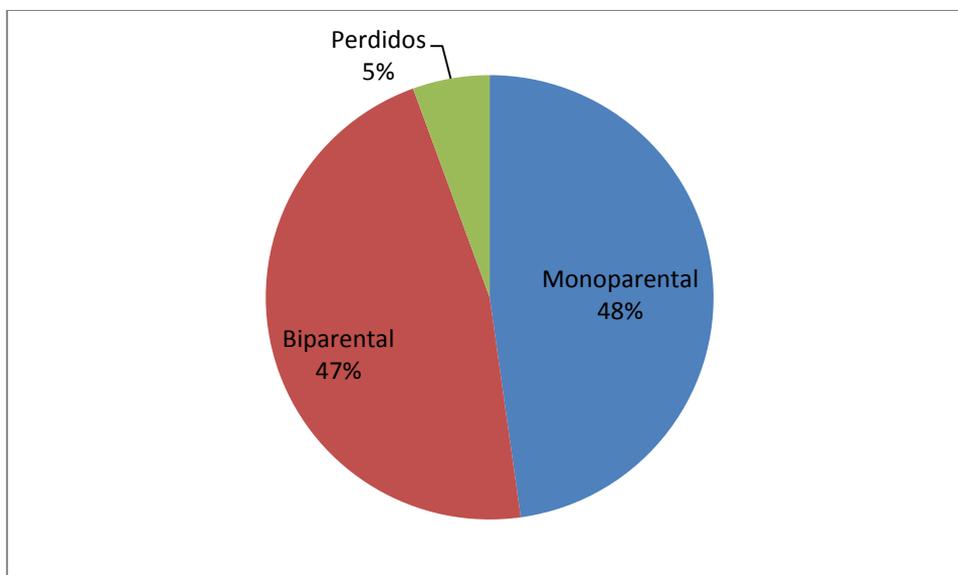
- Como se aprecia en cuadro inferior, el tipo de hogar está disputado entre monoparental (48%) y biparental (47%), predominando por un hogar las familias monoparentales.

Cuadro 10: Tipología de familia de los hogares asistidos:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Monoparental	43	48%
Biparental	42	47%
Perdidos	5	5%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Gráfico 10: Estructura de la familia asistida:



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

-Situación Habitacional-

Para introducirnos en la evaluación de la situación de las viviendas de los hogares asistidos por alguno de los programas ya mencionados, se

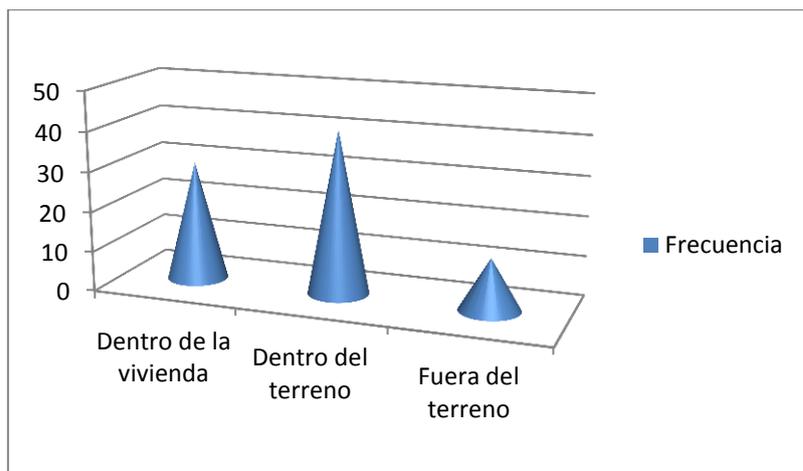
comenzará hablando de la tenencia de los servicios básicos, como lo son el agua, la luz y el saneamiento, y luego se integrará a las viviendas en los escalones de emergencia que definió el MIDES-DINEM.

Cuadro 11: Instalación del agua de los hogares asistidos:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Dentro de la vivienda	30	33%
Dentro del terreno	41	46%
Fuera del terreno	13	14%
Perdidos	6	7%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Gráfico 11: Tipo de instalación de agua en las viviendas asistidas:



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

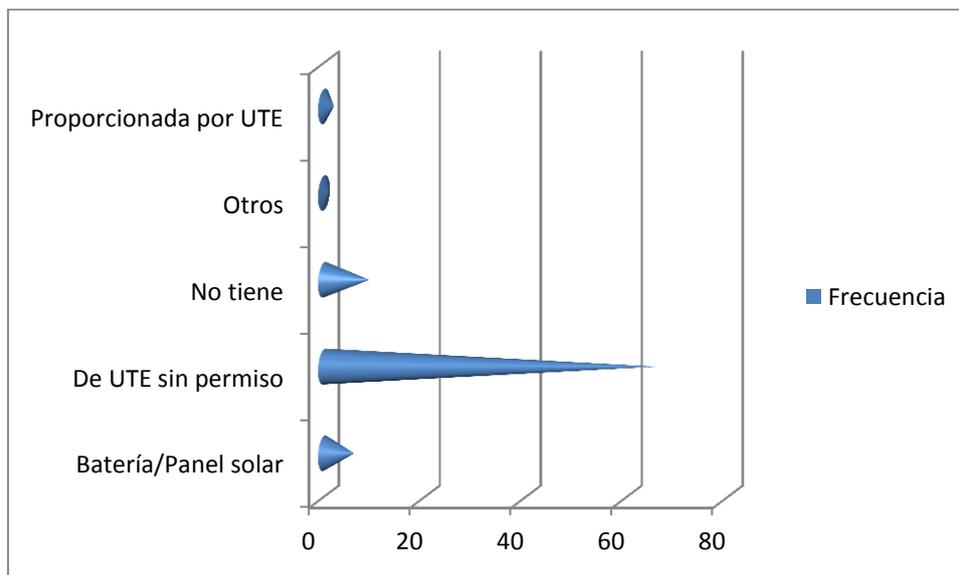
- Se aprecia que solo un 33 % de los hogares tienen acceso al agua dentro de sus viviendas, y que el 60 % tiene que buscar el agua afuera de su vivienda.

Cuadro 12: Instalación eléctrica en los hogares asistidos:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Batería/Panel solar	6	7%
De UTE sin permiso	66	73%
No tiene	9	10%
Otros	1	1%
Proporcionada por UTE	2	2%
Perdidos	6	7%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Gráfico 12: Tipo de instalación eléctrica que presentan los hogares asistidos:



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

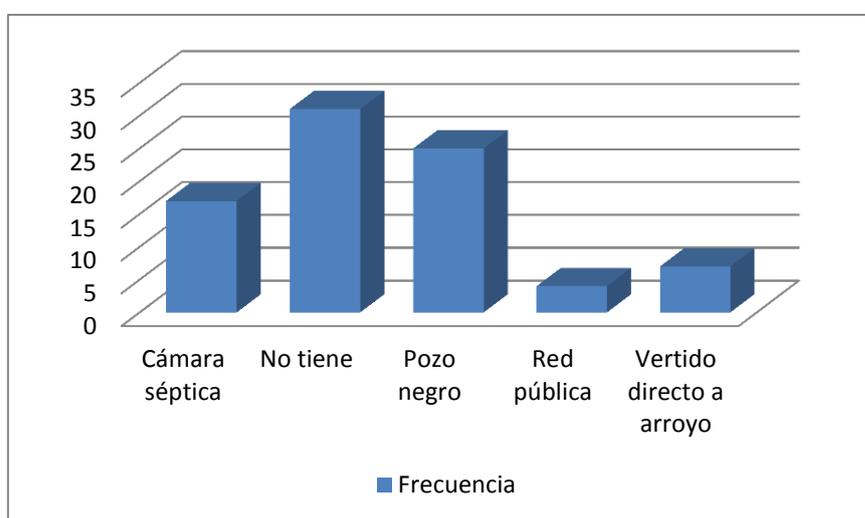
- Con respecto a la instalación eléctrica, el 73% de los hogares está conectado a la luz de forma ilícita, pudiendo de esta forma acceder al servicio proporcionado por UTE, no como el 10% de los hogares que ni siquiera están conectados, siendo las viviendas que perciben luz por UTE tan solo el 2%.

Cuadro N° 13: Tipo de saneamiento:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Cámara séptica	17	19%
No tiene	31	34%
Pozo negro	25	28%
Red pública	4	4%
Vertido directo a arroyo	7	8%
Perdidos	6	7%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Gráfico 13: Tipo de saneamiento que presentan las viviendas asistidas:



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

- Se aprecia que un 47 % tiene un correcto tipo de saneamiento para sus desechos, lo que deja al resto de los hogares en una situación desfavorable, sacando a la calle o algún arroyo cercano si fuera el caso sus excreciones, o directamente quedando éstas dentro del hogar, con todo lo que esto implica a nivel salud.

Según el documento del MIDES (Emergencia Habitacional 1).

Para la elaboración de la definición de emergencia y déficit habitacional se consideraron dos definiciones previamente elaboradas por la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (en adelante DINEM)¹¹ y DINAVI.

La primera institución nombrada, utiliza una definición para identificar a los hogares en situación de **emergencia habitacional**, la cual identifica a los hogares que habitan en viviendas con al menos una de las siguientes características:

- Techo de desecho
- Piso de tierra sin piso ni contrapiso
- Sin baño

Por su parte, DINAVI cuenta con una definición de **déficit habitacional cuantitativo**, la cual identifica a los hogares con al menos una de las siguientes características:

- Habitan viviendas con déficit de materiales.
- Viven en calidad de ocupantes sin permiso del propietario.
- Comparten la residencia con otros hogares.

Se considera que una vivienda presenta déficit de materiales cuando tiene problemas en al menos dos de las siguientes dimensiones:

- Inconvenientes en paredes: materiales livianos sin revestimiento, barro, materiales de desechos.
- Complicaciones en techos: liviano sin cielorraso, materiales de desechos.
- Contrariedades en pisos: tierra sin piso ni contrapiso.

A partir de estas definiciones, el presente escrito busca identificar a los hogares estudiados, según su situación de vivienda.

¹¹ (**DINEM**) del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, quien se encarga de dar cuenta de las acciones emprendidas por el gobierno nacional en materia de políticas sociales.

Se identificarán a los hogares definiendo “escalones” de problemas habitacionales. El primer escalón constituye la situación de mayor riesgo habitacional, siendo que los escalones se definen de forma excluyente (el segundo escalón no incorpora los hogares del primer escalón).

Para el primer escalón de hogares se propone la definición de emergencia habitacional de DINEM recién presentada, mientras que para definir el segundo escalón se consideran hogares en situación de déficit habitacional cuantitativo según definición de DINAVI, que no se encuentren en situación de emergencia habitacional.

Cuadro 14: Propuestas para definir primer y segundo escalón de problemas de vivienda:

Primer escalón	Emergencia habitacional (definición DINEM)	Hogares que habitan en viviendas con techo de desecho o piso de tierra sin piso ni contrapiso o sin baño.
Segundo escalón	Déficit habitacional cuantitativo (definición DINAVI), excluyendo emergencia habitacional	Hogares que habitan viviendas en calidad de ocupantes sin permiso del propietario, o que comparten la vivienda con otros hogares o que habitan en viviendas con déficit de materiales y que no son emergencia habitacional.

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2011, Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2013 y base de visitas MIDES al 23/02/2015.

Dicho lo anterior, se evaluarán los problemas de vivienda de los hogares de la muestra, caracterizándolos por hogares con emergencia habitacional, o con déficit habitacional, tal como lo describe el cuadro 14.

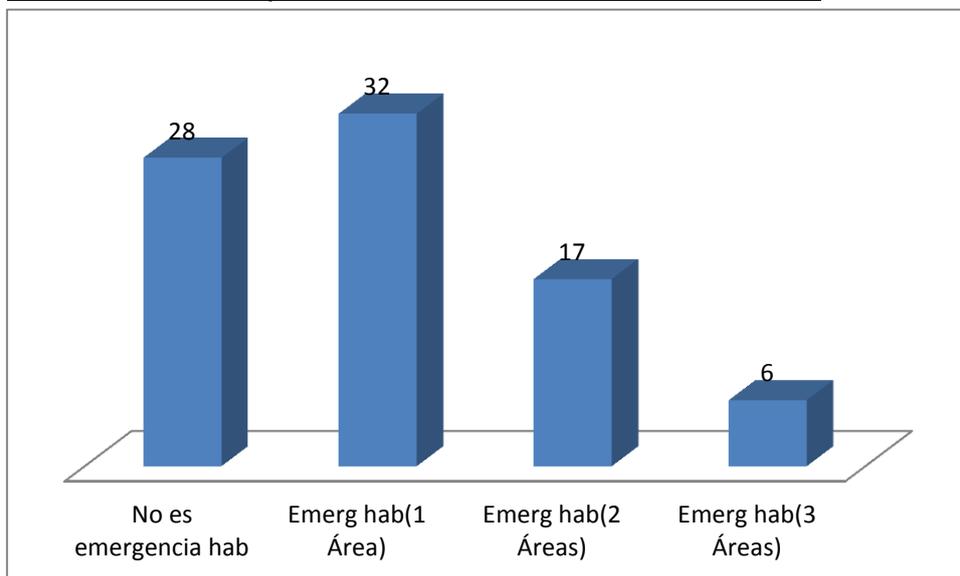
- Para analizar qué hogares corresponden al primer escalón definido por DINEM, se evalúan aquellos que tengan el techo con material de desecho o el material del piso de tierra sin piso ni contrapiso o que no cuenten con baño dentro de la vivienda.

Cuadro 15: Piso de tierra o techo de desecho y sin baño:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
No es emergencia habitacional	28	31%
Emergencia habitacional (1 Área)	32	35%
Emergencia habitacional (2 Áreas)	17	19%
Emergencia habitacional (3 Áreas)	6	7%
Perdidos	7	8%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Gráfico 15: Situación problemática de las viviendas al ser asistidas:



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Para definir a los hogares con emergencia habitacional según la DINEM, los hogares deben tener el piso de tierra, o el techo de desecho, o no contar con baño.

Con que se cumpla con alguna de estas tres áreas, ya se ubicaría en el primer escalón de la Tabla 1. Para ello sumaremos los porcentajes del cuadro 15 que indiqué como Emergencia habitacional.

- Por lo tanto el primer escalón estaría integrado por: Emergencia habitacional (1 Área) + Emergencia habitacional (2 Áreas) + Emergencia habitacional (3 Áreas).

Sumamos los porcentajes que corresponden a cada área nos da: **61%**.

- *Es decir que el 61 % de los hogares asistidos por un programa de proximidad, pertenecen al primer escalón, catalogado como de Emergencia habitacional según el MIDES.*

- Para los que cuentan con el déficit habitacional cuantitativo definido por el MVOTMA (como no se cuenta con la información de las viviendas que se encuentran en calidad de ocupantes sin permiso del propietario ni la información sobre si la vivienda es compartida) *se tomarán para el segundo escalón como menciona DINAVI a aquellos que no sean de Emergencia Habitacional, es decir, al 39% restante de los hogares asistidos, siendo estos con déficit Habitacional Cuantitativo.*

En el cuadro que prosigue podremos ver qué modalidad de construcción se le realizó a cada categoría de vivienda.

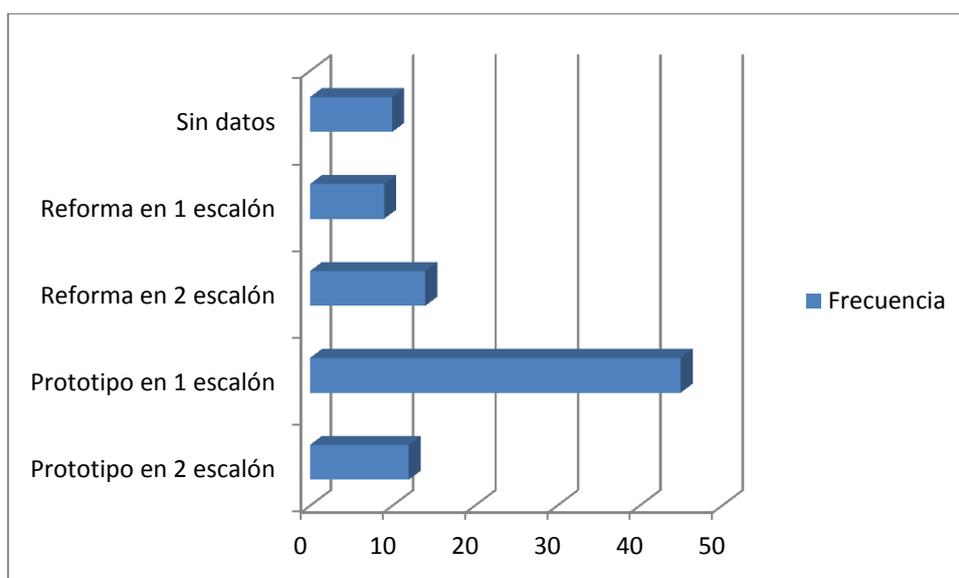
Recordemos que la modalidad de Prototipo hace referencia a la construcción de un módulo completo, es decir baño, cocina y dormitorio. Y la reforma, es en base a la construcción existente, que puede abarcar desde una mejora a una ampliación de la vivienda.

Cuadro16: Proyecto realizado a los problemas de las viviendas asistidas:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Prototipo en 2 escalón	12	13%
Prototipo en 1 escalón	45	50%
Reforma en 2 escalón	14	16%
Reforma en 1 escalón	9	9%
Sin datos	10	12%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Gráfico 16: Proyecto de construcción realizado como solución habitacional.



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

- Se aprecia del cuadro 16 que para las viviendas en el primer escalón de emergencia habitacional según el Mides, se le realizó al 50% de esos hogares la construcción de un Módulo Común, y a un 13% se les ejecutó la modalidad de Ampliación-Reforma.

- Para los hogares que fueron destinados al segundo escalón en problemas de vivienda, se les efectuó a un 13% la construcción de un Módulo Común. Y un 16 % fueron beneficiados por una Ampliación-Reforma.

-Análisis por zonas-

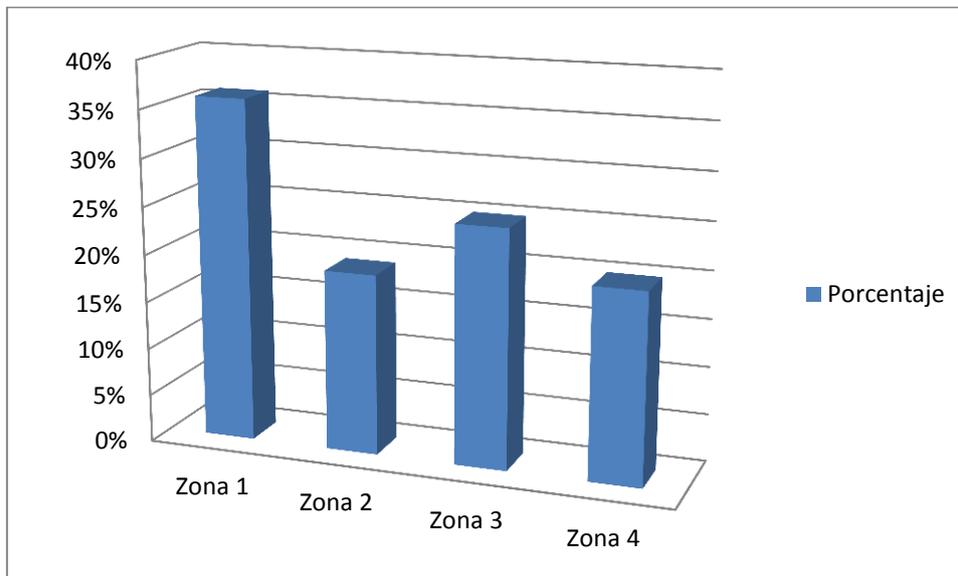
Al contarse solamente con ocho departamentos donde realizaron intervenciones los tres programas sociales que se están investigando (UCC, Jóvenes en Red y Cercanías) en la modalidad que se está analizando, se optó por regionalizarlos de manera que su análisis sea más significativo: Zona Metropolitana (Montevideo, Canelones y San José), Zona del Litoral Norte (Salto y Paysandú), Zona Centro (Durazno y Tacuarembó) y Zona Fronteriza (Rivera). De aquí en más para hacer referencia a las distintas zonas definidas, se van a enumerar de la siguiente manera: llamaremos Zona 1 a la región compuesta por la zona metropolitana, Zona 2 a la zona del litoral norte, Zona 3 a la zona centro y Zona 4 a la zona fronteriza.

Cuadro 17: Intervención de los programas de cercanías en las regiones:

<i>Etiqueta de valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Zona 1	32	36%
Zona 2	17	19%
Zona 3	23	25%
Zona 4	18	20%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Gráfico 17: Intervenciones habitacionales de los programas sociales (UCC, Jóvenes en Red y Cercanías) por regiones:



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

El cuadro anterior evidencia la distribución de las soluciones habitacionales, por los programas estudiados a lo largo y ancho del país cubierto por el MIDES-MVOTMA.

Denota que es la zona metropolitana donde se realizaron más intervenciones habitacionales, con un 36% aproximadamente, seguido por la zona centro con un 25%, luego viene la zona fronteriza con un 20%, siguiéndole la zona litoral norte con un 19%.

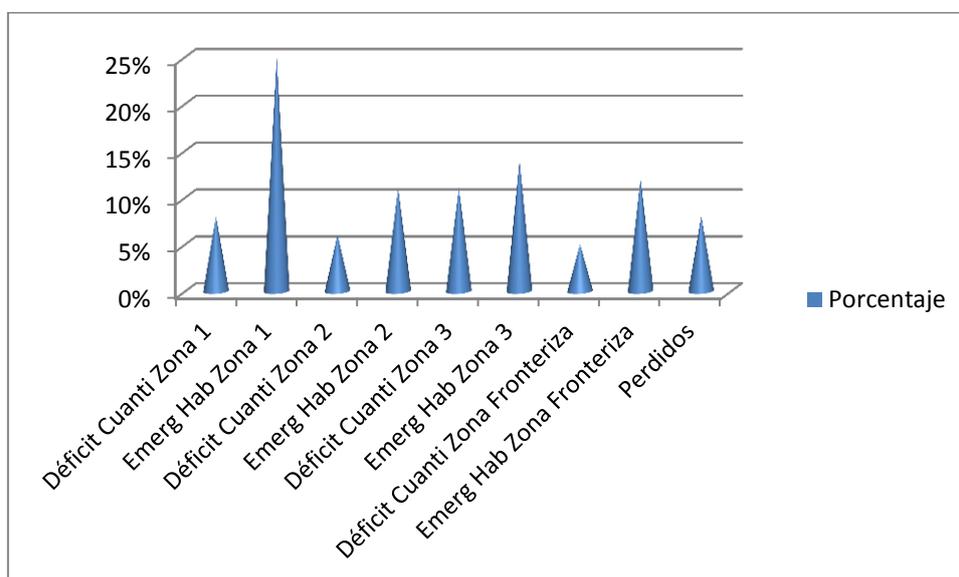
-Situación Habitacional por zonas-

Cuadro 18: Emergencia habitacional o déficit cuantitativo, por zonas:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Déficit Cuantitativo Zona 1	7	8%
Emergencia Habitacional Zona 1	23	25%
Déficit Cuantitativo Zona 2	6	6%
Emergencia Habitacional Zona 2	10	11%
Déficit Cuantitativo Zona 3	10	11%
Emergencia Habitacional Zona 3	13	14%
Déficit Cuantitativo Zona Fronteriza	5	5%
Emergencia Habitacional Zona Fronteriza	11	12%
Perdidos	7	8%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Gráfico 18: Situación de las viviendas por regiones, antes de ser asistidas por un programa social, en el plazo 2012-2016:



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Del cuadro y gráfico anterior, se deriva que la Zona 1 es la que presenta mayor cantidad de viviendas en emergencia habitacional. Aparte de que es la zona con más intervenciones en el área habitacional como vimos anteriormente, al indagar de dónde se desprende el tan alto número con

problemas habitacionales del primer escalón, apreciamos específicamente que San José cuenta con el 100% de hogares con Emergencia Habitacional, un 83 % de estos hogares los tiene la capital, y Canelones muestra un 64 % de las viviendas en esta situación¹².

En el resto de las zonas también se necesita un trato específico, al contar con gran porcentaje de extrema vulnerabilidad habitacional, siendo mayores los porcentajes de las viviendas en Emergencia Habitacional que con Déficit Cuantitativo.

-Tipología de las familias por regiones-

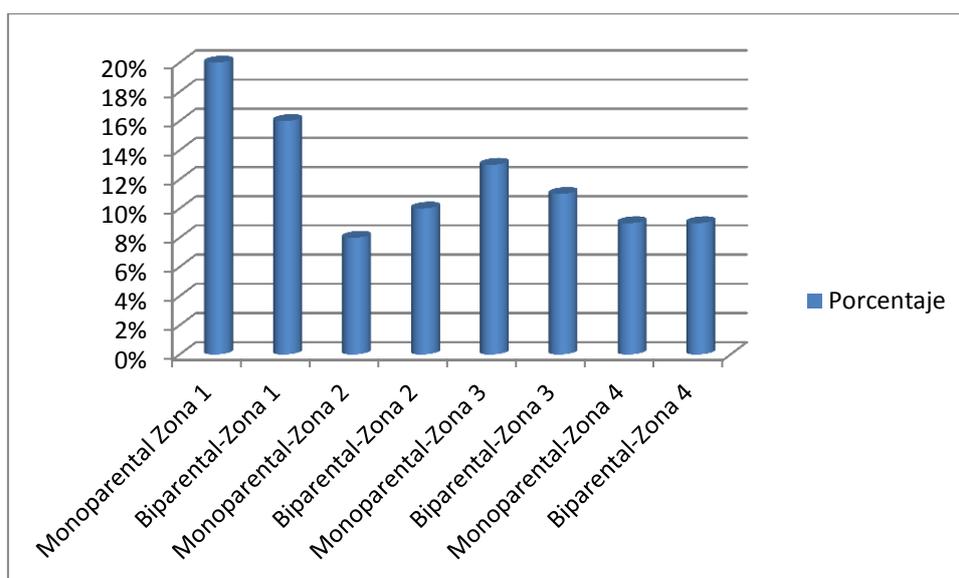
Cuadro Nº 19: Tipología del núcleo familiar de los hogares por regiones:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Frecuencia</i>
Monoparental Zona 1	20%	18
Biparental-Zona 1	16%	14
Monoparental-Zona 2	8%	7
Biparental-Zona 2	10%	9
Monoparental-Zona 3	13%	12
Biparental-Zona 3	11%	10
Monoparental-Zona 4	9%	8
Biparental-Zona 4	9%	8
Perdidos	4%	4
<i>Total</i>	100%	90

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

¹² En el Anexo 2, el cuadro 2 detalla por Departamento los problemas de vivienda, corroborando la información.

Gráfico 19: Porcentaje de hogares monoparentales y biparentales, por zonas:



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

El análisis de la tipología familiar por zonas, arroja resultados heterogéneos. Se aprecia que en la Zona 1 hay más hogares monoparentales que biparentales, al igual que la Zona 2. Por su parte la Zona 3 presenta mayor cantidad de hogares biparentales, mientras la Zona 4 cuenta con la misma cantidad de hogares de ambos tipos.

Cuadro 20: Tramos de ingreso que pertenecen los hogares, por zonas:

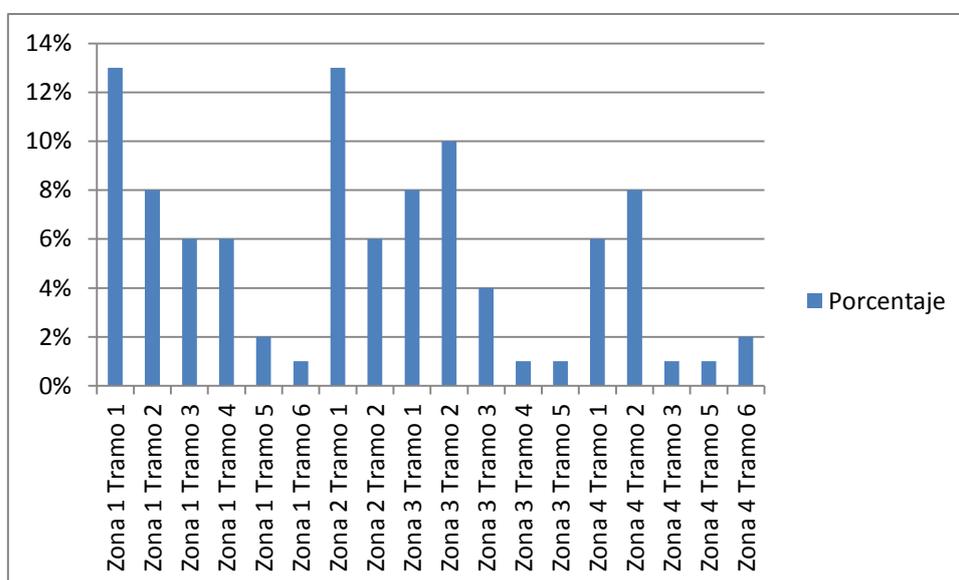
Etiqueta de Valor	Porcentaje	Frecuencia
Zona 1 Tramo 1	13%	12
Zona 1 Tramo 2	8%	7
Zona 1 Tramo 3	6%	5
Zona 1 Tramo 4	6%	5
Zona 1 Tramo 5	2%	2
Zona 1 Tramo 6	1%	1
Zona 2 Tramo 1	13%	12
Zona 2 Tramo 2	6%	5
Zona 3 Tramo 1	8%	7
Zona 3 Tramo 2	10%	9
Zona 3 Tramo 3	4%	4
Zona 3 Tramo 4	1%	1
Zona 3 Tramo 5	1%	1
Zona 4 Tramo 1	6%	5

Zona 4 Tramo 2	8%	7
Zona 4 Tramo 3	1%	1
Zona 4 Tramo 5	1%	1
Zona 4 Tramo 6	2%	2
Perdidos	3%	3
Total	100%	90

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

El cuadro anterior divide a los hogares por zonas, situándolos en los tramos de ingresos utilizados anteriormente en este documento.

Gráfico 20: Tramos de ingresos a los que acceden los hogares asistidos, por zonas:



Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

- Si analizamos las regiones por tramos de ingresos a los que acceden, según el cuadro 20, deducimos que en la zona 1, el 56% de los hogares pertenecen al intervalo 1 y 2 (\$0 a \$10.000) siendo esta la zona más heterogénea en materia económica. La zona 2 refleja al 100% de los hogares en esos 2 trechos siendo la zona económica asistida más vulnerable, la zona 3 representa al 75% de los hogares en los dos primeros tramos y la zona 4 cuenta en estos ramales al 78% de su población.

-Cantidad de integrantes por hogar, por región-

Cuadro 21: Cantidad de integrantes por hogar, por zona:			
Zona	Cantidad de integrantes	Frecuencia	Total de integrantes
Zona 1	1	0	0
	2	2	4
	3	3	9
	4	3	12
	5	15	75
	6	2	12
	7	4	28
	8	1	8
	10	1	10
	13	1	13
Zona 2	2	1	2
	3	3	9
	4	2	8
	5	1	5
	6	3	18
	7	3	21
	8	2	16
	9	1	9
Zona 3	2	1	2
	3	3	9
	3	4	12
	4	4	16
	5	4	20
	6	2	12
	7	3	21
	8	1	8
	9	2	18
	10	1	10
Zona 4	1	1	1
	2	1	2
	3	2	6

	4	3	12
	5	4	20
	6	3	18
	9	3	27
	Perdidos		4
	<i>Total</i>	90	467

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

- En el cuadro anterior vemos las frecuencias y valores correspondientes a la cantidad de integrantes, que presenta cada hogar en cada región.

Si sumamos el número de constituyentes multiplicado por la frecuencia, obtenemos el total de personas por zona, y si lo dividimos entre la cantidad de hogares asistidos de cada territorio, apreciaremos el promedio que tiene cada comarca en cuanto a integrantes por hogar.

Anteriormente ya calculamos el Promedio de integrantes de las familias asistidas con una solución habitacional, el cual dio 5,4 personas por hogar.

Tomaremos este promedio formado entre todas las regiones para compararlo con el cociente de cada zona, y así ver en qué sitio se diferencia más.

Una vez calculado el promedio de integrantes por hogar de cada zona, vemos que estos porcentajes rondan el cociente general realizado para todos los hogares de la muestra. La zona 1 alcanza a 5,34 integrantes por hogar, lo que se encuentra a (-0.06) puntos porcentuales por debajo de la media general. La zona 2 accede a (+0.1) puntos porcentuales por encima de la tasa general, ya que presenta a 5,5 personas por vivienda. La zona 3 promedia 5,62 individuos por casa, siendo la zona que más se aleja por encima del promedio general (+0,22) y la zona 4 cuenta con 5,06 integrantes por núcleo familiar, siendo la zona que más se distancia por debajo (+0,34).

Para hacer un análisis más específico sobre las variabilidades de las zonas con la media general, realizamos el promedio por departamento para

visualizar si las diferencias con el cociente general se le pueden atribuir a una zona más delimitada.

El promedio de los departamentos, sobre el general muestra las siguientes diferencias: Montevideo (+0,3), Canelones (0,0), Salto (-0,07), Paysandú (-0,4), Tacuarembó (-0,4) y Rivera (-0,6). San José y Durazno denotan una diferencia sustancial con respecto al promedio general, correspondiendo al primero 1,7 puntos porcentuales menos, el cual se asimila con la distancia que presenta el segundo, con +1,3 puntos porcentuales por encima de la media.

Es decir que la diferencia que presenta la zona 3 por encima de la tasa general, se le atribuye al departamento de Durazno con 6,7 integrantes por hogar. Mientras que San José cuenta con un bajo promedio de individuos en relación al promedio de la muestra, siendo de 3,7 constituyentes por hogar.

-Niños, niñas y adolescentes por vivienda en cada zona-

Cuadro 22: NNA por hogar, por zona:			
Zona	Cantidad de NNA	Frecuencia	Total de Nna
Zona 1	1	4	4
	2	4	8
	3	13	39
	4	7	28
	5	1	5
	7	1	7
	8	1	8
Zona 2	1	3	3
	2	2	4
	3	2	6
	4	5	20
	5	3	15
	6	1	6
Zona 3	1	2	2
	2	4	8
	3	4	12
	4	3	12

	5	3	15
	6	4	24
Zona 4	1	5	5
	2	2	4
	3	3	9
	4	3	12
	5	2	10
	6	1	6
Perdidos		7	7
	<i>Total</i>	90	279

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV

- Si seguimos con el procedimiento realizado anteriormente¹³, y buscamos hacia atrás en el documento, vemos que el promedio general de niños, niñas y adolescentes de los hogares que el MVOTMA asistió, es de 3,24 por vivienda.

Observando el cuadro, podemos calcular el promedio de NNA por hogar para cada zona, y cotejarlo con el general percibiendo desigualdades reales.

Se aprecia que la zona 1 exhibe en promedio 3,2 NNA por hogar, coexistiendo casi al igual con el cociente general (-0,04). La zona 2 posee la tasa de 3,375 NNA por residencia, constando (+0,135) por arriba del cociente de la muestra total. La zona 3 adquiere de promedio 3,65 NNA por núcleo familiar, siendo ésta la zona que se halla por encima de la tasa global (+0,41) y la zona 4 es la que se localiza aún más por debajo del promedio total (-0,14).

Desde una mirada más micro, apreciamos qué departamento se le atribuye la diferencia que muestra cada zona con el promedio general. Se realizó un estudio más pormenorizado logrando de esta manera el promedio de NNA en cada departamento.

Los Departamentos donde hubo asistencia habitacional, que resaltan dentro del mapeo por la cantidad de NNA por hogar en comparación con el promedio general son: Paysandú (+0,76) y Durazno (+1,19). Estos dos

¹³ Procedimiento realizado para la cantidad de integrantes por hogar, por región.

exhiben más NNA por vivienda que el promedio general, constando así la causa de que la zona 2 y 3 superen el cociente global de NNA.

-Resultados-

A partir de todo el análisis anteriormente expuesto, se dedujo que la población asistida por una solución habitacional del MVOTMA, derivada por los Programas de Proximidad del MIDES, ostenta las siguientes particularidades:

1) Pregunta 1: respondiendo la misma, anteriormente planteada, podemos decir que los hogares son multitudinarios, ya que el promedio de integrantes por vivienda es de 5,36 personas, y el 80 % tiene entre 5 a 13 integrantes.

La cantidad de niños, niñas y adolescentes por hogar también es elevada, ya que el promedio se sitúa en más de 3 personas por hogar (3,24). En Uruguay el porcentaje de fecundidad evidencia 1,93 hijos/as, por mujer¹⁴, cociente inferior que el de reemplazo poblacional, valorando las afirmaciones que aseveran que los estratos de nivel socioeconómico menores son quienes tienen las tasas más altas de fecundidad. Aquí se detecta que de la población que posee y es asistida por su emergencia habitacional, tiene una gran proporción de NNA y nacimientos verificando tales afirmaciones.

“La población pobre refleja sin lugar a dudas que el grueso de la natalidad del país se concentra mayormente en estos estratos de la población”
(Varela, 2008, p. 23).

Con respecto al nivel de ingresos por núcleo familiar, el 40,7% percibe de \$0 a \$5000 (tramo 1), mientras que el 73% de hogares se encuentra en el tramo 1 y 2 de ingresos, eso significa que perciben en la franja de \$0 a \$10000.

El 72,22% de los hogares perciben ingresos formales, los cuales fueron definidos anteriormente en este manuscrito como aquellos ingresos con recibos dentro las leyes nacionales (sea en forma de salarios, seguro de

¹⁴ De acuerdo a los datos preliminares del Censo de Población del 2011.

desempleo u asignaciones del Estado). Los que reciben asignaciones por parte del Estado representan el 69% de los hogares, mientras que el 7% de los hogares tienen a alguna persona que percibe un salario como contrapartida de su trabajo.

Un 24% aproximadamente de los hogares quedó fuera tanto de las asignaciones del Estado como de un salario dentro del mercado de trabajo formal (al momento de la postulación para la solución habitacional).

Las características mencionadas sobre la cantidad de integrantes por núcleo familiar y el bajo nivel de ingreso, pone de manifiesto la vulnerabilidad que presentan estas familias desde múltiples dimensiones ya desarrolladas y que se introducirán también posteriormente. A su vez se evidencia un gran sustento estatal sobre estos hogares, a los cuales se le suma esta política, dado que el ingreso, proviene para el 91% de los hogares, de los planes sociales del Estado.

2) Pregunta 2: se dedujo que la mitad de la población con la que se trabajó (50,9), pertenece a hogares monoparentales, por lo que recaen las responsabilidades del hogar sobre una jefa de hogar. El resto de las familias son de tipo biparental.

Dentro de las viviendas monoparentales, el 100% se encuentran bajo la tutela de una jefa mujer.

Con respecto a la vivienda, sus servicios básicos y su materialidad, se constata que el 67% de los hogares no cuentan con agua dentro de la vivienda. Por otro lado, el 73% tiene acceso a la luz de manera informal, mientras que un 10% confiesan no acceder a la conexión eléctrica.

Considerando al saneamiento, el 53% de las viviendas no tienen este servicio, debiendo utilizar métodos alternativos poco saludables y altamente contaminantes, más para niños/as que se encuentran más vulnerables a ciertas enfermedades en la etapa de crecimiento.

La materialidad de las viviendas de esta población abarca muchos materiales de diversa índole (bolsas de leche, cartón, nylon, etc.). Utilizando la caracterización realizada por DINEM-MVOTMA, evidenciada

anteriormente en el documento, se comprueba que el 66,26 % de los hogares presentan Emergencia Habitacional situándolos en el primer escalón de problemas de vivienda, exhibiendo el resto de las viviendas Déficit Cuantitativo Habitacional (segundo escalón).

Dentro de las viviendas situadas en el primer escalón, se realizó la construcción de un Módulo Común al 53% de éstas, mientras que al 11% se le ejecutó la Ampliación y Reforma del hogar. A los hogares del segundo escalón, se les construyó al 14% un Módulo Común, y a un 16% la Ampliación y Reforma del hogar.

3) Pregunta 3: El análisis por región, evidencia que solo a ocho departamentos se le brindaron soluciones habitacionales por parte del MVOTMA mediante los programas de proximidad.

Dentro de esos ocho departamentos, aunque la zona 1 es la región con más cantidad de intervenciones habitacionales (36%), se destaca el escaso porcentaje de intervenciones de esta modalidad (4,11). Las mismas fueron realizadas en San José, siendo el Departamento con menos hogares asistidos (3%), pero con todos ellos en estado de Emergencia Habitacional y con ínfimos ingresos, sin superar la franja que va hasta los \$10.000 (Tramos 1 y 2) y con el 67 % de los hogares monoparentales (superando el promedio general de este tipo, 50,9%).

Prosigue Paysandú, con 4,5% de intervenciones a través de esta modalidad, en donde los hogares no superan la franja del primer y segundo tramo de ingresos. Esta es la localidad con mayor cantidad de hogares monoparentales (75%), y con promedio de 4 NNA por vivienda, superando al promedio general (3,24).

Salto también denota una pobreza económica importante al igual que los dos departamentos antes mencionados, siendo estas tres las localidades más vulnerables asistidas por MVOTMA-MIDES.

Luego de San José y Paysandú, continúa Durazno con pocas intervenciones en el departamento con un 8% del total. De estas un 71,5% son viviendas con jefatura monoparental, y con alto porcentaje de integrantes por hogar, siendo el departamento con viviendas asistidas más multitudinario.

Así presentan 6,7 integrantes por hogar, superando al promedio general (5,4) y más NNA por residencia, abarcando a 4,43 por vivienda, superando también el promedio general de 3,24 NNA por hogar.

Montevideo se destaca, ya que luego de San José es quien le sigue con mayor vulnerabilidad presentada en las viviendas, con un 84 % de Emergencia Habitacional. Por otra parte, económicamente es el departamento que presenta mayor representación de núcleos familiares, 14% aprox. que se halla dentro de la franja que va de \$ 10.000 a \$15.000.

-Reflexiones finales-

Estas reflexiones y énfasis en el área de la vivienda, surgen al haber tenido la posibilidad de realizar una pasantía en el MVOTMA, y tener contacto con tres políticas sociales del MIDES que trabajan la dimensión habitacional destinadas a la población más vulnerable del país, permitiendo realizar un análisis pormenorizado para dar transparencia a las acciones del Estado y dejar insumos para su posterior análisis.

El haber realizado la Licenciatura en Desarrollo me permite reflexionar sobre la larga lista que podemos encontrar de significados y diversas concepciones acerca del rumbo a construir para devenir en un país “desarrollado”, abarcando desde enfoques basados en un crecimiento estrictamente económico hasta aquéllos que aspiran a un desarrollo sostenible no condicionando a las futuras generaciones.

En esta brecha entre distintas teorías de desarrollo, puedo hallar como común denominador la búsqueda de la mejora del bienestar humano como fin. Esto implica la mejora de la calidad de vida de las personas, pero no en cantidad de bienes que pueden consumir, sino como una combinación compleja de muchas variables que hacen a nuestro bienestar. Es un concepto que integra el bienestar físico, mental, cultural y social de cada persona y de cada grupo social, en un determinado contexto socio-histórico.

En este sentido tomando los aportes de Sen (1994), el cual se basa en contribuir a que las personas tengan las posibilidades para que puedan disfrutar la vida que consideren pertinente vivir, se cree necesario en

primer orden, enfocarse en dar máxima prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos así como su bienestar. Por ejemplo, el abastecimiento de agua potable, el servicio higiénico, la energía eléctrica, el acceso a artefactos básicos de confort, la educación o habitar una “vivienda decorosa”¹⁵, a lo que alude el objeto de esta investigación.

Es así que se pone énfasis en el derecho a la vivienda decorosa, como lo establece la Constitución, y también como una dimensión básica en nuestro contexto actual, existiendo un alto porcentaje de familias en extrema situación habitacional, donde en incontables ocasiones este derecho se ve desplazado al otorgarle mayor trascendencia al derecho de la propiedad privada.

Como afirma la CEPAL, la medición de la accesibilidad a la vivienda está ligada a los supuestos de política, estrategia, criterios y normas que adopté y explicité en el estudio. No se trata solo de cuantificar el déficit, sino también, y preferentemente, el análisis de cómo se viene contribuyendo, de promover propuestas para aliviar la pobreza y para ensanchar el acceso a una habitabilidad satisfactoria.

El análisis realizado en este documento intenta ir por esta línea, reflejando lo que se viene ejecutando objetivamente, para poder así valorar a qué población se le asignan recursos públicos y de qué forma (Módulo Común - Ampliación o Reforma). Por otro lado, también deja varios lineamientos a seguir, que requieren un análisis específico en el área que se quiera indagar de manera más profunda, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos en futuras políticas o intervenciones estatales.

Así mismo permitirá reflexionar sobre nuevos caminos y alternativas para estas políticas públicas trascendentes sobre un derecho básico como es la vivienda.

Concluyendo, puede afirmarse que es necesario evitar caer en el sistema burocrático actual y a la vez generar una mayor cultura de evaluación de las políticas. Es decir, que este proceso no termine siendo realizado con el

¹⁵Constitución, Art 45.

único fin de cumplir con el requisito del Estado en la rendición de cuentas, sino que sea plasmado posteriormente como una forma de retroalimentación en la agenda de las políticas públicas, no perdiendo así la posibilidad de mejorar la calidad de éstas, para luego verter esos beneficios en la sociedad.

-Posibles continuidades-

- Lo primero que amerita una mención, es que aunque las oficinas departamentales de la ANV están en todo el país, solo ocho departamentos se vieron beneficiados por la asistencia habitacional del MVOTMA mediante esta modalidad estudiada. Sin embargo, es evidente que los problemas habitacionales no se limitan a estos ocho Departamentos.

- En lo que respecta a lo económico, la constancia de que el 24% de los hogares queda fuera del mercado de trabajo formal y de las asignaciones del Estado, necesita una investigación complementaria que evalúe las razones por las que el Estado no está interviniendo con sus planes sociales asistiendo a estos hogares.

- También que sólo el 7% de los hogares se puedan sostener a través del Mercado de Trabajo formal, denota una gran dependencia (91% de los hogares) de los planes sociales por parte del MIDES. Esto amerita una investigación que corrobore las necesidades particulares de los hogares en esta área, para que a futuro, éstos mejoren la calidad de vida, emancipándose de las prestaciones económicas (TUS, AFAM, etc.).

- Se requiere un estudio específico sobre si el Sistema de Cuidados se está haciendo presente en más del 50% de los hogares que son del tipo monoparental custodiados 100% por una jefa mujer o como interviene este, y cómo actúa en casos de emergencia habitacional para aumentar el bienestar del hogar, de lo contrario es difícil la emancipación económica antes mencionada, perpetuándose la feminización de la pobreza.

- Para futuras intervenciones, se cree necesario dar detalle de forma transparente de los costos que provocó cada intervención, ya que en este documento se evidenció que el 66,26% de los hogares presentaban

Emergencia Habitacional. Esto significa que las viviendas tenían déficit en una de estas tres áreas: Techo de desecho o piso de tierra sin piso ni contrapiso o sin baño, los cuales requieren de una intervención costosa por parte del MVOTMA.

Con respecto al segundo escalón, considerando que más de la mitad de estos casos fueron intervenidos a través de la construcción de una Ampliación y Reforma, para evaluar si esta era la mejor opción, es necesaria toda la información referente a los costos de las construcciones de cada vivienda, por ejemplo, teniendo en cuenta la calidad de los materiales que se mantuvieron de las construcciones anteriores. Por su parte, en las viviendas caracterizadas en el primer escalón de problemas habitacionales, se realizaron intervenciones construyendo un Módulo Común en el 53% de los hogares. Con los documentos de los respectivos costos de las intervenciones se podría evaluar si los resultados constructivos son dignos para las personas, contemplando por ejemplo el hacinamiento.

- En este sentido se cree necesario indagar en las estructuras familiares de estos hogares multitudinarios, pudiendo evaluar la posibilidad de realizar más de un Módulo Común. Para estos casos amerita tal vez la intervención de profesionales del área de vivienda social, que evalúen las diferentes posibilidades que se le pueden dar a estas familias.

- San José se constituye en un caso aparte, ya que es el Departamento con menos intervenciones en los cuatro años de estudio, y de los más vulnerables, con todas las intervenciones sobre Emergencia Habitacional y un nivel de ingresos donde ninguna familia supera el tramo 2 de ingresos. Generando el cuestionamiento de si solo se asistió a los hogares más vulnerables.

- Es necesario un análisis específico en el departamento en Paysandú, como se expuso anteriormente también tenía una escasa intervención de soluciones habitacionales y en situación de extrema vulnerabilidad. Esto da la pauta de que los casos donde se brindó asistencia por parte del MVOTMA-MIDES fueron los casos más vulnerables. Por tanto, sería pertinente hacer un estudio específico de estos departamentos para

poder abarcar a toda la población con necesidades insatisfechas en el plano habitacional.

-Bibliografía-

- Acounin, P. (1990). "Administrative Reform in Public Management: Paradigms, Principles, Paradoxes and Pendulums". On Governance: An International Journal 01 Policy and Administration, vol. 3, n.02, pp 115-137.
- Al Gore, A. (1993). "UN GOBIERNO MAS EFICIENTE Y MENOS COSTOSO." Informe de la National Performance Review. EDAMEX, Heriberto Frías 1104, Col. del Valle, México.
- Armijo, Marianela (2011). "Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público". Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).Santiago de Chile. Naciones Unidas, CEPAL.
- Calvo, J. (2011)." Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay". Ediciones Trilce, Montevideo Uruguay.
- García López, R., García Moreno, M, (2010). "La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe.
- Magri, A. (2002) "Una reforma 'exitosa': la política de vivienda en Uruguay entre 1990 y 2000 "Montevideo (Uruguay). Acceso a internet: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n29/aamag.html#5>
- Magri, A. (2012). "La política social de vivienda en Uruguay. Itinerarios, cambios y continuidades en el debate político, las instituciones y los actores en los siglos XX y XXI (perspectiva con países del cono sur de América Latina)." Facultad de Ciencias Sociales- UDELAR.
- Magri, A. (2014) "De José Batlle y Ordoñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay entre 1900 y 2012. Facultad de Ciencias Sociales- Udelar. Finalizado en 2014. (Presentado a llamado de publicaciones CSIC).
- Merino, M., (2010). "Fundamentos de evaluación de políticas públicas". Ministerio de Política Territorial y Administración Pública Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios Madrid.

-Naciones Unidas Consejo Económico y Social. CEPAL. La Vivienda como una Necesidad Básica. 31/4/1981. México D.F.

-Varela, C., (2008). “Demografía de una sociedad en transición: *la población uruguaya a inicios del siglo xxi*”. Editorial Trilce. Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

-Pierson, P. (2006): “Sobrellevando la austeridad permanente. Reestructuración del Estado de Bienestar en las democracias desarrolladas”. En Revista Zona Abierta 114/115.

-Ramos, C. (2010) “Radiografía del cambio de Paradigma en la Administración Pública”. ICP (Instituto de Ciencia Política), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

-Páginas web-

-(<http://www.mvotma.gub.uy/portal/el-ministerio/institucional/divisiones-y-departamentos.html>)

- Ley Nº 16 112- Creación MVOTMA.
[Http://www.mvotma.gub.uy/portal/el-ministerio/institucional/ley-de-creacion.html](http://www.mvotma.gub.uy/portal/el-ministerio/institucional/ley-de-creacion.html)

-www.parlamento.gub.uy.

-<http://www.capital.com.pe/actualidad/que-es-el-fonavi-y-por-que-todos-hablan-de-el-aqui-la-explicacion-noticia-796106>.

Otros documentos:

- Parciales realizados para la materia “Políticas de Vivienda” de Altair Magri cursada en el año 2015.

- PPTS de la materia “Políticas de Vivienda” de Altair Magri.

Anexo 1- Recodificación de variables.

Para analizar la situación de los noventa hogares asistidos por el convenio MIDES-ANV-MVOTMA, desde el año 2012 al 2016, se pudieron extraer veintiún variables, las cuales fueron recodificadas de la manera siguiente manera para su correcto análisis:

-1) Número de familia, útil para identificar a las familias-

Medida: Escala

Ancho: 8

Valores perdidos: 1111111

-2) Tipo de familia, para conocer su conformación-

Medida: Nominal

Ancho: 8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
1	Monoparental
2	Biparental
3	NS/NC

-3) Cantidad de integrantes por hogar-

Medida: Escala

Ancho: 13

Valores perdidos: 99

-4) Hogares que perciben ingreso formal-(Salarios, asignaciones, AFAM, TUS, Transferencias de algún familiar, Seguro de desempleo, pensiones).

Medida: Nominal

Ancho: 11

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	NS/NC
1	Si
2	No

-5) Hogares que perciben asignaciones-

(Pensiones, tarjeta TUS, AFAM, transferencias de algún familiar, seguro de desempleo, pensiones).

Medida:Nominal

Ancho:13

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	NS/NC
1	Si
2	No

-6) Proyecto de construcción que se realizó al hogar-

Medida:Nominal

Ancho:8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	NS/NC
1	Prototipo
2	Ampliación y reforma

-7) Tramos de ingresos donde se encuentra el hogar-

Medida:Ordinal

Ancho:8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	NS/NC
1	o a 5000
2	5001 a 10000
3	10001 a 15000
4	15001 a 20000
5	20001 a 25000
6	25001 y más

-8) Materialidad de la pared-

Medida: Nominal

Ancho: 8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	NS/NC
1	Adobe terrón y fajina
2	Ladrillos-ticholos-bloque revocado
3	Ladrillos-ticholos-bloque s/revocar
4	Material desecho
5	Material liviano sin

	revestimiento
6	Otros

-9) Materialidad del techo-

Medida: Nominal

Ancho: 8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
1	Liviano sin cielo raso
2	Liviano con cielo raso
3	Material desecho
4	Planchada hormigón sin protección
5	Quinchado
6	Otros

-10) Materialidad del piso-

Medida:Nominal

Ancho:8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	NS/NC
1	Contrapiso sin piso
2	Hormigón/portland
3	Madera/Baldosas/alfombra
4	Tierra/cascote
5	Otros

-11) Tipo de saneamiento del hogar-

Medida:Nominal

Ancho:8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	NS/NC
1	Cámara séptica
2	No tiene
3	Pozo negro
4	Red pública o privada
5	Vertido directo a arroyo

-12) Cuenta con baño en el hogar-

Medida:Nominal

Ancho:8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	NS/NC
1	No tiene
2	Si, de uso compartido
3	Si, de uso exclusivo

-13) Instalación del agua en el hogar-

Medida:Nominal

Ancho:8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	Sin dato
1	Dentro de la vivienda
2	Dentro del terreno
3	Fuera del terreno

-14) Instalación eléctrica en el hogar-

Medida:Nominal

Ancho:8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	Sin datos
1	Batería/Panel solar
2	De UTE sin permiso
3	No tiene
4	Otros
5	Proporcionada por UTE

-15) Cantidad de mayores de edad, por hogar-

Medida:Escala

Ancho:8

Valores perdidos: 99

-16) Cantidad de personas que reciben ingresos por hogar-

Medida:Escala

Ancho:8

Valores perdidos: 99

-17) Programa de proximidad que la deriva al MVOTMA-

Medida:Nominal

Ancho:8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	NS/NC
1	UCC
2	Jóvenes en Red
3	Cercanías

-18) Sexo de los miembros de los hogares-

Medida:Nominal

Valores perdidos: 999

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	Femenino
1	Masculino

-19) Parentesco de la persona en el jefe de hogar-

Medida:Nominal

Valores perdidos: 999

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
1	Hijo del jefe o Cónyuge/Pareja
2	Jefe
3	Yerno/Nuera del Jefe o Cónyuge/Pareja
4	Padres del Jefe o Cónyuge/Pareja
5	Cónyuge/Pareja
6	Nietos del Jefe o Cónyuge/Pareja
7	Otros
8	Hermanos del jefe o Cónyuge/Pareja

-20) Fecha de nacimiento de cada miembro del hogar-

Medida:Ordinal

Valores perdidos: 999

-21) Departamento donde se encuentra el hogar-

Medida:Nominal

Ancho:8

Valores perdidos: 99

<i>Valor</i>	<i>Etiqueta</i>
0	NS/NC
1	Montevideo
2	Canelones

3	Salto
4	Paysandú
5	Durazno
6	San José
7	Tacuarembó
8	Rivera
9	Artigas
10	Rio Negro
11	Cerro Largo
12	Treinta y Tres
13	Lavalleja
14	Soriano
15	Flores
16	Colonia
17	Rocha
18	Maldonado
19	Florida

- Procedimiento para contar los hogares que no perciben ni ingresos ni asignaciones (el pspp no tiene la condición if por lo que se utiliza este procedimiento equivalente).

Ingreso:

(2 = 4) (ELSE = COPY)

INTO ingclac .

VARIABLE LABELS ingclac "Ingreso calculado".

EXECUTE.

RECODCOMPUTE Cuadro5y6 = ingclac+Asignaciones.

EXECUTE.

Anexo 2-Cuadros extras generados para el análisis.

Cuadro 0: Programa que deriva al hogar:

Etiqueta de Valor	de Valor	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
UCC	1	36	40,00	40,00	40,00
Jóvenes en Red	2	5	5,56	5,56	45,56
Cercanías	3	49	54,44	54,44	100,00
<i>Total</i>		90	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Cuadro 1: Departamento de los hogares destinatarios:

Etiqueta de Valor	de Valor	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Montevideo	1	15	16,67	16,67	16,67
Canelones	2	14	15,56	15,56	32,22
Salto	3	13	14,44	14,44	46,67
Paysandú	4	4	4,44	4,44	51,11
Durazno	5	7	7,78	7,78	58,89
San José	6	3	3,33	3,33	62,22
Tacuarembó	7	16	17,78	17,78	80,00
Rivera	8	18	20,00	20,00	100,00
<i>Total</i>		90	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Cuadro 2: Emergencia habitacional o déficit cuantitativo por Departamento:

Etiqueta de Valor	Frecuencia	Porcentaje
Déficit cuanti Mdeo	2	2,22%
Emerg Hab Mdeo	12	13,33%
Déficit Cuanti Canelones	5	5,56%
Emerg Hab Canelones	8	8,89%
Déficit Cuanti Salto	4	4,44%
Emerg Hab Salto	8	8,88%

Déficit Cuanti Paysandú	2	2,22%
Emerg Hab Paysandú	2	2,22%
Déficit Cuanti Durazno	4	4,44%
Emerg Hab Durazno	3	3,33%
Emerg Hab San José	3	3,33%
Déficit Cuanti Tacuarembó	6	6,67%
Emerg Hab Tacuarembó	10	11,11%
Déficit Cuanti Rivera	5	5,56%
Emerg Hab Rivera	11	12,22%
Perdidos	7	7,78%
<i>Total</i>	90	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Gapev.

Cuadro 3: Tipo de familia por Departamento

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
Monoparental-Mdeo	101	8	8,89	9,30	9,30
Biparental-Mdeo	102	7	7,78	8,14	17,44
Monoparental-Canelones	201	8	8,89	9,30	26,74
Biparental-Canelones	202	6	6,67	6,98	33,72
Monoparental-Salto	301	4	4,44	4,65	38,37
Biparental-Salto	302	8	8,89	9,30	47,67
Mono-Paysandú	401	3	3,33	3,49	51,16
Biparental-Paysandú	402	1	1,11	1,16	52,33
Monoparental-Durazno	501	5	5,56	5,81	58,14
Biparental-Durazno	502	2	2,22	2,33	60,47
Monoparental-San José	601	2	2,22	2,33	62,79
Biparental-San	602	1	1,11	1,16	63,95

José					
Monoparental-Tacuarembó	701	7	7,78	11,63	72,09
Biparental-Tacuarembó	702	8	8,99	13,95	81,40
Monoparental-Rivera	801	8	8,89	9,30	90,70
Biparental-Rivera	802	8	8,89	9,30	100,00
	.	4	4,44	Perdidos	
<i>Total</i>		90	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Cuadro 4: Tramos de ingreso por Departamento:

Etiqueta de Valor	Valor	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Mdeo Tramo 1	101	6	6,67	6,90	6,90
Mdeo Tramo 2	102	2	2,22	2,30	9,20
Mdeo Tramo 3	103	4	4,44	4,60	13,79
Mdeo Tramo 4	104	2	2,22	2,30	16,09
Mdeo Tramo 5	105	1	1,11	1,15	17,24
Canelones Tramo 1	201	4	4,44	4,60	21,84
Canelones Tramo 2	202	4	4,44	4,60	26,44
Canelones Tramo 3	203	1	1,11	1,15	27,59
Canelones Tramo 4	204	3	3,33	3,45	31,03
Canelones Tramo 5	205	1	1,11	1,15	32,18
Canelones Tramo 6	206	1	1,11	1,15	33,33
Salto Tramo 1	301	10	11,11	11,49	44,83
Salto Tramo 2	302	3	3,33	3,45	48,28
Paysandú Tramo 1	401	2	2,22	2,30	50,57
Paysandú Tramo 2	402	2	2,22	2,30	52,87
Durazno Tramo 1	501	1	1,11	1,15	54,02
Durazno Tramo 2	502	3	3,33	3,45	57,47
Durazno Tramo 3	503	2	2,22	2,30	59,77
Durazno Tramo 4	504	1	1,11	1,15	60,92
San José Tramo 1	601	2	2,22	2,30	63,22
San José Tramo 2	602	1	1,11	1,15	64,37
Tacuarembó Tramo 1	701	6	6,67	6,90	71,26

Tacuarembó Tramo2	702	6	6,67	6,90	78,16
Tacuarembó Tramo3	703	2	2,22	2,30	80,46
Tacuarembó Tramo5	705	1	1,11	1,15	81,61
Rivera Tramo 1	801	5	5,56	5,75	87,36
Rivera Tramo 2	802	7	7,78	8,05	95,40
Rivera Tramo 3	803	1	1,11	1,15	96,55
Rivera Tramo 5	805	1	1,11	1,15	97,70
Rivera Tramo 6	806	2	2,22	2,30	100,00
	.	3	3,33	Perdidos	
Total		90	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.

Cuadro N°21: Cantidad de integrantes por hogar, por región:

<i>Etiqueta de Valor</i>	<i>Valor</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje Válido</i>	<i>Porcentaje Acumulado</i>
2IntegMdeo	102	1	1,11	1,16	1,16
3IntegMdeo	103	1	1,11	1,16	2,33
4IntegMdeo	104	2	2,22	2,33	4,65
5IntegMdeo	105	7	7,78	8,14	12,79
7IntegMdeo	107	2	2,22	2,33	15,12
10IntegMdeo	110	1	1,11	1,16	16,28
13IntegMdeo	113	1	1,11	1,16	17,44
2IntegCanelones	202	1	1,11	1,16	18,60
4IntegCanelones	204	1	1,11	1,16	19,77
5IntegCanelones	205	7	7,78	8,14	27,91
6IntegCanelones	206	2	2,22	2,33	30,23
7IntegCanelones	207	2	2,22	2,33	32,56
8IntegCanelones	208	1	1,11	1,16	33,72
2IntegSalto	302	1	1,11	1,16	34,88
3Integsalto	303	2	2,22	2,33	37,21
4IntegSalto	304	2	2,22	2,33	39,53
5IntegSalto	305	1	1,11	1,16	40,70
6IntegSalto	306	2	2,22	2,33	43,02
7IntegSalto	307	1	1,11	1,16	44,19

8IntegSalto	308	2	2,22	2,33	46,51
9IntegSalto	309	1	1,11	1,16	47,67
3IntegPaysandu	403	1	1,11	1,16	48,84
6IntegPaysandu	406	1	1,11	1,16	50,00
7IntegPaysandu	407	2	2,22	2,33	52,33
5IntegDurazno	505	3	3,33	3,49	55,81
7IntegDurazno	507	2	2,22	2,33	58,14
8IntegDurazno	508	1	1,11	1,16	59,30
10IntegDurazno	510	1	1,11	1,16	60,47
3IntegSanJose	603	2	2,22	2,33	62,79
5IntegSanJose	605	1	1,11	1,16	63,95
2IntegTacuarembó	702	1	1,11	1,16	65,12
3IntegTacuarembó	703	3	3,33	3,49	68,60
4IntegTacuarembó	704	4	4,44	4,65	73,26
5IntegTacuarembó	705	1	1,11	1,16	74,42
6IntegTacuarembó	706	2	2,22	2,33	76,74
7IntegTacuarembó	707	1	1,11	1,16	77,91
9IntegTacuarembó	709	2	2,22	2,33	80,23
1IntegRivera	801	1	1,11	1,16	81,40
2IntegRivera	802	1	1,11	1,16	82,56
3IntegRivera	803	2	2,22	2,33	84,88
4IntegRivera	804	3	3,33	3,49	88,37
5IntegRivera	805	4	4,44	4,65	93,02
6IntegRivera	806	3	3,33	3,49	96,51
9IntegRivera	809	3	3,33	3,49	100,00
Perdidos	99	4	4,44	Perdidos	
<i>Total</i>		90	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del GAPEV.